



DALE! Deportivo

PÁG. 3

Blooming recuperó el tercer lugar de la tabla de posiciones de la Liga de la División Profesional tras ganarle (2-1) a Guabirá en Montero, partido de la jornada 15. El celeste se metió en zona de clasificación a Copa Libertadores, desplazando a Bolívar, y también continúa en la lucha por el título.



Martes 22
Julio 2025

Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

En Villa Montes

LOCAL PÁG. 6,7

Denuncia sobre deforestación en la zona de La Vertiente sin intervención de las autoridades

La bióloga Pizarro indicó que las actividades de desmonte para habilitar tierras para la agricultura continúan y dijo que no se tendrían acciones para intervenir y paralizar las actividades.



VIVO UNIDAD MÓVIL
96.4 FM ROSY SÁNCHEZ



INCREMENTO EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN TARIJA
En el primer trimestre de la gestión 2025
DE 400 CASOS EN 6 MESES 30 FUERON BAJO AFLUENCIA ALCOHÓLICA

En Tarija se registraron 400 accidentes de tránsito con el resultado de 15 personas fallecidas

Desde la Dirección de Tránsito reportan que el 85% de los accidentes de tránsito se debe a factores humanos, el 7% a fallas técnicas y el restante 7% a factores climatológicos y problemas viales.

LOCAL PÁG. 5

LOCAL

PÁG. 12

El padre Juan Vega, un sacerdote que dedicó su vida al servicio a la población tarijeña

La partida del padre, deja una huella profunda en los corazones de los tarijeños. Ejerció 31 años como sacerdote, destacándose por su vocación de servicio y sus trabajos en favor de las familias de Tarija.

LOCAL

PÁG. 4

Sector vitivinícola de Tarija organiza primer debate de candidatos al parlamento

El encuentro tiene como principal objetivo de generar un espacio de diálogo directo entre quienes aspiran a gobernar el país para los próximos cinco años. conocer propuestas y desafíos en favor de los pequeños y medianos productores vitivinícolas.



TINTA

PAG. 2

Sujeto tortura a su expareja con una golpiza brutal en plena madrugada en un domicilio de Bermejo

NACIONAL

PAG. 8

Defensoría de Bolivia alerta sobre una respuesta "insuficiente" ante pornografía infantil



OPINIÓN

Innovar para educar, educar para transformar

Mario Ariel Quispe/ El Deber

En el marco del VI Foro Internacional de Innovación Educativa se expusieron muchos proyectos, ideas, iniciativas e incluso la adhesión de ciudades a la formación STEM (Science, Technology, Engineering & Maths). Todos estos esfuerzos están orientados a mejorar los procesos educativos, desarrollar estrategias para transformar la educación, evaluar el estado de la educación en el país y, por supuesto, proponer soluciones a problemas coyunturales y estructurales en lo que a educación se refiere. Estos espacios permiten visibilizar el poder que tiene la educación en la transformación de una sociedad.

De acuerdo con César Bona –considerado uno de los mejores maestros del mundo–, todo aquello que no contribuya a generar un cambio real y efectivo en la sociedad carece de sentido como experiencia educativa. En otras palabras, la educación no debería limitarse a la transmisión de contenidos, sino a transformar realidades, empoderar a los individuos y fomentar una conciencia crítica.

Las prácticas educativas deben tener un propósito claro: provocar transformaciones tanto a nivel individual como colectivo, desde lo más cotidiano hasta lo estructural. Solo así se justifica su existencia y se valida su impacto en el entramado social.

En las aulas bolivianas, a pesar de las carencias materiales y los desafíos estructurales, ocurren verdaderos milagros. Allí se despiertan vocaciones, se encuentran respuestas a problemas concretos y se construyen saberes que conectan con la vida real. Desde el momento en que un estudiante comprende el sentido de una teoría científica, hasta que alguien encuentra una solución innovadora para su comunidad, la educación demuestra su poder transformador.

En ese sentido, ¿Cuál es el fin de la educación? Es brindar herramientas a los estudiantes para que puedan vivir y convivir en la sociedad, aportando un granito de arena a que ésta mejore. Aquello que el cerebro no utiliza lo olvida, por esa razón, es importante que en las instituciones educativas no solamente se desarrollen competencias cognitivas o procedimentales, sino también, habilidades para la vida

que engloben el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo y la metacognición.

Es necesario despojarnos de algunas creencias, como el castigo al error. La ingenuidad es uno de los primeros elementos con los que cualquier persona, durante su formación, se encuentra y es el punto de partida para aprender, desconocemos alguna situación y al investigarla con la guía de un docente, logramos comprenderla. Las soluciones no siempre vienen de un laboratorio, sino de una idea brillante que inició con un poco de ingenuidad sobre un tema.

Esto nos lleva a pensar, ¿cómo logramos innovar en los procesos educativos? Una posible guía es dejar libre a la creatividad. Muchas veces nos encasillamos en procesos y normativas, que si bien, son necesarios, también es sano pensar más allá de las mismas. La mayoría de los descubrimientos que como sociedad hemos alcanzado, han surgido a partir de una necesidad, pero también, de una buena dosis de creatividad y perseverancia.

Actualmente, los modelos educativos están siendo afectados por cambios en esferas políticas, sociales e incluso tecno-

lógicas. Sin embargo, la innovación tendrá como base fundamental el pensamiento crítico y el análisis de la realidad, así como la reflexión sobre la importancia que tiene la educación para formar y transformar la sociedad en beneficio de las personas que están en ella, y de aquellas que estarán en un futuro cercano.

Quienes están involucrados en la educación y en la formación de personas deben tener siempre presente que su labor va mucho más allá de transmitir conocimientos. Su trabajo tiene un impacto directo en la construcción de una sociedad más consciente, justa y equitativa. Cada acción pedagógica puede marcar una diferencia real en la vida de una persona.

El aporte de docentes y educadores es clave para transformar el presente y proyectar un futuro con mejores oportunidades para todos. La educación no solo moldea competencias, también forma valores, actitudes y formas de ver el mundo. En consecuencia, su influencia se extiende al corto, mediano y largo plazo, sembrando las bases para una ciudadanía activa, crítica y comprometida con la comunidad.

¿... y el sentido común?

José Mateo Gambarte Flores/ El Deber

Hace días se hizo muy pública la actitud absurda de Impuestos Nacionales en contra de un ciudadano, quien había perdido su carnet de identidad para, posteriormente, sorprenderse que tenía un NIT (sin haberlo él tramitado nunca) y resulta ahora deudor de medio millón de bolivianos.

Impuestos Nacionales no le dio una solución rápida y práctica. Las y los patéticos funcionarios sólo atinaban a responder que el señor afectado debía pagar la deuda, seguramente en estricto apego a normas, artículos, incisos y demás vainas con que la burocracia se alimenta.

A todas luces, este caso es sencillamente alarmante cuando advertimos el omnímodo poder de una repartición pública contra un indigente ciudadano de a pie, además pobre y sin recursos. Entonces es comprensible que muchísima gente se incline hacia el humilde hombre, que en llanto, repite que no es deudor de nada, porque no tiene nada.

GALIMATÍAS JURÍDICO

La solución debería ser sencilla pero no, se complica de manera terrorífica. En principio le indican que debe iniciar un proceso Penal. ¿Proceso contra Impuestos Nacionales? O ¿contra quién?. ¿Qué tipo de proceso?, ¿Qué tiempo durara dicho "proceso"?, ¿pocas semanas o diez años?.

En medio de esta juridicidad que asusta a mu-

chos, aparece en redes sociales un joven (estudiante de leyes) bienintencionado que se atreve a dar pautas de solución. Habla de un procedimiento Administrativo en lugar de uno Penal. Su sugerencia esta basada en leyes como la 2341 de Procedimiento Administrativo, la 1178 conocida como SAFCO y la 2492 del Código tributario. Acá los neofitos comenzamos a marearnos y las leyes se nos ponen pesadas, muy pesadas.

Indica el estudiante que el hombre debe impugnar el Acto administrativo, seguramente declarando nula la emisión del NIT. Luego deberá presentar pruebas, como Declaración Jurada negando el préstamo, así mismo certificación de actividad económica. Luego debe demostrar su ocupación mediante mensajes, pagos y otros. No obstante la deuda seguira latente y se deberá encontrar a quienes hubieran hecho el fraude y se deberá investigar mediante proceso sumariante a funcionarios responsables mediante la administración pública, etc,etc.

El estudiante de leyes es voluntarioso, huelga reconocerlo, e indica que el asunto de la deuda puede extinguirse de varias maneras, menciona así el Pago, la Confusión, la Condonación, la Prescripción y la Compensación. Cree él que se puede liberar de culpa al señor si Impuestos admite una

Confusión, pues el estado no puede autodeberse a si mismo y ahí podría ser el fin del lío.

EL SENTIDO COMÚN

Parece haber soluciones en Leyes, artículos, procedimientos, reglamentos, etc. Pero el quid de la cuestión estriba en que estas acciones conllevan mucho tiempo, mucho dinero, y generalmente se convierten en viacrucis para las o los afectados.

Ante tanta critica y rabia expresada por la ciudadanía en redes sociales, Impuestos Nacionales pareció dar un paso atrás al comunicar que la deuda no es de medio millón sino de sólo cinco mil bolivianos. Acá no se trata de la cantidad, bien pudieran ser cincuenta bolivianos y sigue siendo injusto si el hombre nunca tramitó un NIT.

Lo aconsejable sería creer en la buena fe y en la palabra del ciudadano. Creer en la pérdida o extravío del carnet. Creer que algún mal funcionario pudo hacer mal uso del carnet hallado. Creer en la honradez y humildad del señor y finalmente creer que el ciudadano jamás se presentó a tramitar un NIT. En resumen, se trata de hacer las cosas más sencillas.

Un elemental principio de sentido común nos indica lo anterior y habría que aplicarlo en toda dependencia pública. Lo contrario solo ratificará, para mal de males, que el sentido común es el menos común de los sentidos en la administración boliviana.

Vocero de la Gobernación denuncia irregularidades en la permanencia de dirigente sindical del SEDECA

El vocero de la Gobernación del Departamento de Tarija Carlos Baldivieso dio a conocer este lunes una serie de observaciones respecto a la situación del dirigente sindical del Servicio Departamental de Caminos (SEDECA), Franz Ayarde, quien desde hace años ocupa cargos sindicales de forma continua, sin cumplir funciones técnicas en la institución. Según el informe presentado, Ayarde se encuentra en comisión sindical desde el año 2021, es decir, apartado de sus funciones laborales bajo el argumento de ejercer representación sindical. Sin embargo, el vocero denunció que, lejos de contribuir al fortalecimiento de la institución, ha hecho de esta figura una práctica recurrente para evitar el trabajo efectivo.

“En 2023 fue nuevamente designado dirigente sindical, lo mismo en 2024 y ahora en 2025. Cada año se declara en comisión y hoy ya tiene su permanencia asegurada hasta el 2027. Esto es más tiempo que el mandato de muchas autoridades

electas”, manifestó el vocero.

A pesar de no desempeñar tareas técnicas, Franz Ayarde percibe un salario superior a los 8 mil bolivianos como haber básico, equivalente al de un profesional de planta, sin serlo. “Se ha convertido en un dirigente sindical eterno, que no trabaja y que vive en comisión”, lamentó.

Desde la Gobernación se cuestiona esta práctica que, aseguran, representa un claro ejemplo de las viejas formas de administración del SEDECA, caracterizadas por el despilfarro y la falta de control. “Tarija está cerrando una etapa con fuertes indicios de irregularidades, y eso no va a volver a ocurrir”, agregó.

El vocero fue enfático al señalar que el nuevo SEDECA será gestionado con transparencia y eficiencia, dejando atrás a quienes representan un obstáculo para el progreso. “Dirigentes como Franz Ayarde son quienes se convierten en una traba para que Tarija avance. No permitiremos que esas prácticas continúen”.



Foto referencial

Gobernador Oscar Montes, a través de SETAR, da inicio a la construcción de la Línea de Media Tensión San Mateo - Sella para fortalecer el sistema eléctrico de Tarija

El gobernador del departamento de Tarija, Lic. Oscar Montes Barzón, dio inicio oficial a la construcción de la Línea de Media Tensión (LMT) 24,9 KV Tramo San Mateo - Sella, una obra estratégica que se ejecuta a través de Servicios Eléctricos Tarija (SETAR). Este proyecto forma parte del Alimentador San Lorenzo, impulsado por el Departamento de Ingeniería y Proyectos Singulares, con el objetivo de mejorar la calidad, continuidad y confiabilidad del suministro eléctrico en el departamento.

La construcción de este nuevo tramo busca completar la infraestructura del alimentador eléctrico San Lorenzo, beneficiando directamente a las provincias de Cercado, Méndez y Avilés (2da Sección - Yunchará). De este modo, se responde a la creciente demanda energética en zonas periurbanas y rurales, garantizando un servicio más estable para miles de usuarios.

Con esta iniciativa, el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y SETAR reafirman su compromiso con el desarrollo energético de la región, priorizando inversiones que fortalezcan el sistema eléctrico y promuevan mejores condiciones de vida para la población.



Foto referencial

Para conocer propuestas de fortalecimiento a la producción

Sector vitivinícola de Tarija organiza primer debate de candidatos al parlamento

El encuentro tiene como principal objetivo de generar un espacio de diálogo directo entre quienes aspiran a gobernar el país para los próximos cinco años. conocer propuestas y desafíos en favor de los pequeños y medianos productores vitivinícolas.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La Asociación Nacional de Productores Vitivinícolas de Tarija (ANAVIT) y el Comité de Competitividad de la Cadena Uva, Vinos y Singanis, llevará adelante este viernes 25 de julio el primer Foro Departamental denominado "Propuestas para el desarrollo de la viticultura nacional", evento que reunirá a candidatos de las diferentes fuerzas políticas para las elecciones nacionales del 17 de agosto de 2025.

José Luis Sánchez, vocero de ANAVIT dijo que el encuentro tiene como principal objetivo de generar un espacio de diálogo directo entre quienes aspiran a gobernar el país para los próximos cinco años. conocer propuestas y desafíos en favor de los pequeños y medianos productores vitivinícolas, políticas que puedan dar respuesta a sus demandas históricas.

"Hasta el momento no hemos escuchado propuestas claras de ninguno de los candidatos para

potenciar el tema vitivinícola, ustedes saben que es una de las cadenas que genera un movimiento económico importante en el departamento de Tarija y que es necesario darle la importancia que requiere", dijo el dirigente.

Para este debate público, que se tiene previsto llevar adelante en el salón del Comité Cívico de Tarija se convocó a diferentes sectores productivos; los regantes de San Jacinto, comercializadores, productores de uva, bodegas grandes y pequeñas, y demás sectores que se dedican de a lleno al tema vitivinícola y tienen el desafío de promover el desarrollo sostenible de la soberanía productiva.

"No estamos solo para sentarnos y escuchar, vamos a hacer escuchar nuestras propuestas y al final queremos firmar un acuerdo para que quien salga electo haga cumplir estos acuerdos y también las normativas vigentes tanto departamentales y nacionales que apoya y regla-

menta el desarrollo vitivinícola", dijo Sánchez.

La propuesta del sector productivo se basa en tres pilares fundamentales; producción, protección y promoción. "Producción que nos fortalezca, necesitamos créditos blandos para recuperarnos y ampliar nuestra frontera productiva, promoción gestiones para que nuestra uva y vino se comercialice en el territorio sudamericano", expresó.

Respecto a la protección, el vocero de ANAVIT dijo que es necesario garantizar mercado para la comercialización de la uva y derivados, entre estas medidas el control en las fronteras para evitar el ingreso de productos de contrabando desde Perú y Chile, que generan competencia desleal a los productores locales. De igual forma la tecnificación para reducir la mano de obra.

El presidente de la Cadena Uvas Vinos y Singanis de Tarija, José Sánchez, señaló que una de



José Luis Sánchez, vocero de ANAVIT

las dificultades que atraviesa en la actualidad es el incremento en los costos de los insumos que se elevaron más del 100%, lo que obligó a muchos de los productores reducir la producción o cambiar de rubro, ya que no se cubre con la hoja de costos.

"Entre las gestiones 2022 y 2023, la producción de uva se redujo entre un 10% y 20%, si bien el costo de la uva tiene mayor valor en el mercado, ne-

cesitamos potencializar y reponer los niveles de producción y diversificar la producción con otro tipo de productores", dijo Sánchez.

De acuerdo al último reporte, en el valle central de Tarija, la producción de uva haciende a 1.300.000 quintales por año, de los cuales, el 60% se comercializa en el mercado nacional y el 40% se entrega a las bodegas que industrializan el producto.

Campesinos de Tarija convocan a ampliado para analizar incremento de precios y falta de combustible

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija convocó para este 29 de julio a un ampliado departamental que se desarrollará en la sede de la organización; entre los temas a debatir se encuentran el incremento del costo de los insumos agrícolas, la escasez de combustible, además de la coyuntura política ante la proximidad de las elecciones nacionales.

David Yuca, secretario de Economía y Finanzas de la Federación Campesinos, indicó que existe preocupación del sector productivo por el notable incremento en el costo de los insumos como agroquímicos, fertilizantes y abonos, mismos que se duplicaron en los últimos meses, situación que genera grandes pérdidas económicas para los produc-

tores ya que no llegan a cubrir los costos de producción.

"La verdad que estamos muy preocupados, hay bastantes necesidades y no estamos siendo tomados en cuenta, creo que se están enfocando más al tema político y las autoridades se están olvidando del sector productivo. Es por eso que estamos convocando a este ampliado donde vamos a tomar determinaciones que el caso amerite", dijo David Yuca.

El dirigente señaló que del mes de junio al mes de julio el quintal de urea se incrementó de 180 a 220 bolivianos, mientras que la papa llega a costar hasta en 300 bolivianos la carga en los mercados de Tarija, lo que denota que el sector productivo trabaja a pérdida.

"Eso esta haciendo que muchos de los productores emi-

gren a otros países, otros que cambien de rubro y hay algunos que prefieren no sembrar para evitar pérdidas posteriores. Entonces la situación está muy crítica para el sector productivo y nos ha llevado a tomar decisiones orgánicas", alertó el secretario de economía de la organización campesina.

A este problema se suma la escasez de combustible principalmente el diésel, el dirigente señaló que la maquinaria agrícola se encuentra paralizada en las comunidades generando perjuicio al desarrollo de la actividad agrícola, más aun cuando se inicia con la siembra grande.

David Yuca a su vez cuestionó la falta de políticas y propuestas en favor del sector productivo por parte de los candidatos a la presidencia, vicepresidencia y diputados,



Ampliado de la Federación de Campesinos de Tarija

lamentó que no se tome en cuenta a un sector fundamental para el desarrollo del departamento y del país.

"Nosotros esperábamos que por lo menos propongamos un seguro departamental para el sector campesino, proyectos de riego, tecnificación

del agro, entre otros, pero lamentablemente no hay esa figura y con seguridad que en nuestro ampliado vamos a estar analizando esos temas y también daremos nuestra postura política e ideológica como organización", acotó David Yuca.

En el primer trimestre de la gestión 2025

En Tarija se registraron 400 accidentes de tránsito con el resultado de 15 personas fallecidas

Desde la Dirección de Tránsito reportan que el 85% de los accidentes de tránsito se debe a factores humanos, el 7% a fallas técnicas y el restante 7% a factores climatológicos y problemas viales.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El jefe de la división de accidentes de la dirección de Tránsito, Julio Cesar Carvajal Dorado, informo que en el primer trimestre de la gestión 2025, en el departamento de Tarija se registraron alrededor de 400 accidentes de tránsito, de los cuales resultaron 200 personas heridas y 15 personas fallecidas.

De acuerdo con el reporte, el 85% de los accidentes se dan producto de los factores humanos, es decir por imprudencia del conductor; incumplimiento a las normativas viales, distracción, exceso de velocidad, falta de precaución conducción bajo influencia alcohólica, entre otros factores que están bajo la responsabilidad del propio conductor del vehículo.

El restante 7% esta relacionado a fallas técnicas del motorizado; fallas en los frenos, falla de dirección, sistemas técnicos a falta de mantenimiento de los vehículos. Carvajal señaló que de acuerdo a normativa, los propietarios deben realizar cuatro veces al año

la inspección técnica vehicular como mediada preventiva.

“Tenemos otro 7% que obedece al factor o problemas climatológicos, sin embargo la mayor prevalencia de los accidentes se da en la capital del departamento por la gran afluencia de vehículos, seguido de los municipios de Bermejo y Villa Montes donde se registra mayor movimiento”, dijo el jefe de la división de accidentes.

Dentro de los 400 casos registrados hasta la fecha en todo el departamento, el 60% corresponde a motorizados de cuatro ruedas y el 40% a motocicletas, de los cuales 30 de estos hechos se registraron bajo influencia alcohólica de los conductores, casos que son derivados al Ministerio Publico para su investigación.

“El Código de Tránsito establece que cuando existen personas lesionadas o heridas, el caso debe ser derivado a las autoridades judiciales, en este caso al Ministerio Público, pero cuando solo existen daños materiales sin personas lesionadas se quedan bajo

la jurisdicción de tránsito. En este sentido realizamos el seguimiento correspondiente”, dijo el Mayor Carvajal.

A comparación del primer trimestre de la gestión 2024, el jefe de la división de accidentes, señaló que esta gestión 2025 se tiene un incremento de cerca del 8%, este incremento obedece al fácil acceso para la adquisición de vehículos y motocicletas. “Al existir mayor cantidad de motorizados los accidentes se incrementan de la misma forma”, señaló.

Carvajal indicó a su vez que un hecho que llama la atención es que un alto porcentaje de estos hechos de tránsito fueron cometidos por menores de 18 años, a pesar que la norma prohíbe que menores de edad manejen vehículos, estos estarían incumpliendo en complicidad con los padres.

“Del 85% de los accidentes que se dan por factores humanos, el 15% corresponden a menores de edad, estos no presentan ni la licencia de conducir y las motocicletas tampoco cuentan con



Entrevista Julio Carvajal - jefe de la división de accidentes de Tránsito

las placas correspondientes, así mismo omiten el tema de la seguridad pasiva al no contar con el casco de seguridad”, señaló el funcionario policial.

Transporte

Ante las altas estadísticas de accidentes de tránsito reportados el primer trimestre de la gestión 2025, el dirigente del Sindicato de Transporte Mixto Luis de Fuentes de Tarija, Gualberto Ruíz, señaló que una de las deficiencias es la falta de señalizaciones en las

diferentes calles y arterias de la ciudad.

“No tenemos calles que estén señalizadas desde un inicio hasta el final, no hay paradas bien definidas, todo está abandonado, los rompe muelles los pintan los colombianos y todo lo tenemos que pagar nosotros, y fruto de eso el transporte ha manifestado su rechazo total al proyecto del sistema de fottomultas”, indicó Gualberto Ruíz del Transporte Luis de Fuentes.

Demanda de Hospedajes en Tarija se incrementa al 45% por vacaciones invernales

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La Cámara Hotelera de Tarija, informó que, a raíz del descanso pedagógico en el sector escolar, en las dos últimas semanas reportó un incremento del 45% en la demanda de hospedajes y servicios de turismo, sin embargo, la escasez de combustible es un factor que juega en contra. Patricia Vargas presidenta de la Cámara Hotelera, indicó que la mayor afluencia de turistas que arribaron a la ciudad de Tarija proviene del vecino país de Argentina, gran parte de ellos realizar un turismo comercial por la devaluación de la moneda nacional, mientras que el resto corresponde proviene del interior del país. Sin embargo, Vargas lamentó que el problema de la falta de combustible que se atraviesa a nivel nacionales afecte en gran medida al flujo de visitantes que arriban al departamento. Señaló

que tanto el ingreso y salidas de vehículos de transporte se redujeron hasta en un 50%, días incluso que se cancelaron los pasajes con destino a Tarija.

“De igual forma hemos tenido problemas con los vuelos, ustedes pueden ingresar a la página de BoA y los pasajes son limitados y para Tarija ya no se pueden encontrar vuelos disponibles. Aprovechando las vacaciones invernales, muchas personas han elegido como destino nuestra ciudad y lo único que nos está limitando es el tema de los pasajes”, dijo Vargas.

La representante de la Cámara Hotelera, cuestionó la falta de políticas de fortalecimiento al desarrollo de turismo, si bien Tarija es un departamento con bastante demanda y alto potencial, las autoridades más al contrario estarían limitando los servicios principalmente en la habilitación

de vuelos directos y excesivos costos.

“En vez de fomentar las conexiones aéreas estas se han ido disminuyendo, a parte los precios de los pasajes son muy elevados, más aun con la falta de combustible la población opta por viajar vía terrestre pero igual estamos teniendo dificultades con las empresas del servicio de transporte”, expreso Patricia Vargas.

A pesar de las dificultades, destacan el incremento de visitantes en el periodo de las vacaciones invernales y esperan que con el lanzamiento de las festividades religiosas de San Roque y Chaguaya se puedan duplicar las cifras y generar movimiento económico para los diferentes sectores, tanto hotelero, gastronómico, transporte, entre otros. El alcalde municipal de Tarija, Johnny Torres de igual forma des-



Patricia Vargas presidenta de la Cámara Hotelera de Tarija

tacó la visita de ciudadanos de la república de Argentina, señaló que en las últimas semanas que registraron el ingreso de vehículos con placa argentina. Dijo que una de las políticas de Gobierno Municipal desestacionalizar el turismo para que a lo largo del año la ciudad pueda recibir a

cientos de visitantes.

“Fíjense en la calle la cantidad de vehículos con placa argentina que están parqueados, de eso se trata de atraer turistas y brindarles un buen trato porque esa persona gasta en la ciudad, genera empleo y genera oportunidades”, expresó la autoridad municipal.

En Villa Montes

Denuncia sobre deforestación en la zona de la Vertiente sin intervención de las autoridades

► La bióloga Pizarro indicó que las actividades de desmonte para habilitar tierras para la agricultura continúan y dijo que no se tendrían acciones para intervenir y paralizar las actividades.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

La bióloga Ludmila Pizarro de la Plataforma Ambiental Villa Montes indicó a El Andaluz que sobre la denuncia que se realizó en meses pasados, de trabajos de desmonte en la zona de La Vertiente, no se habría realizado aún ninguna intervención por parte de las autoridades.

Mencionó que en la zona continúan los trabajos, para habilitar las tierras para la agricultura. La bióloga dijo que se conoce que cambiaron al director regional de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) en Villa Montes y la nueva autoridad recién se está empapando de los temas que se tienen.

Señaló que en pasadas semanas, junto a otros miembros de la Plataforma fueron hasta la zona de la Vertiente y dijo que se está trabajando en la zona, que están arando la tierra para el cultivo.

Por otra parte, indicó que se tenían algunos caminos comunales, que ahora están cerrados, que, desde hace 30 años, eran vías de acceso hacia el río Pilcomayo, pero ahora se encuentran cerrados.

Pizarro explicó, que, si el Tribunal Agroambiental le diera la importancia necesaria a este tema, podría paralizar las actividades en la zona.

Dijo, que el problema con el que se tropieza, para presentar una acción legal ante el Tribunal Agroambiental, son los muchos requisitos que piden y dijo que la Plataforma no puede cumplir con todos esos requisitos. Remarcó, que no actúan a presentación de una simple denuncia, que se debe presentar la denuncia debe ser presentada con abogado y debe estar notariado, tiene que estar legalizado toda la documentación, lo que implica un gasto económico.

Respecto a la información que se estaría solicitando al gobierno, por parte de algunos legisladores nacionales, a la fecha todavía no tendría una respuesta.

Lamentó que no se tengan

acciones sobre el tema y que no haya intervenido en la zona, que las actividades de desmonte y trabajos para habilitar la tierra para cultivos continúa, que más aún, la madera que fue talada, está apilada, lista para venderla. La bióloga de la Plataforma de Medio Ambiente de Villa Montes, Ludmila Pizarro indicó a El Andaluz que se evidenció en el municipio de Villa Montes desmontes que al parecer no cuenta con el plan de desmonte, los 30 metros que debería tener de cortina rompeviento no se está dejando y no se conoce el uso que se le dará a ese desmonte, más aún cuando se trata de zonas que no son altas para la agroindustria.

Explico que al momento se maneja información de manera preliminar y se harán consultas sobre este tema a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT).

Denuncia

En febrero pasado, la bióloga indicó que la zona en donde se evidenció que realizan un desmonte intenso, es en la zona conocida como La Vertiente, dijo que la zona está poblada mayormente por la colonia menonita.

Menciono que las tierras que colindan hacia el sur, por la misma línea de la zona de La Vertiente, llegando al río Pilcomayo es donde se registran los desmontes.

«El desmonte en muy poco tiempo ya va a llegar a las orillas del río Pilcomayo», expresó Pizarro.

Remarcó que lo último que se puede esperar, es que el desmonte llegué a la orilla del río Pilcomayo y terminé generando un desastre ambiental en la cuenta, lo que menos se espera que ocurra.

Señalo que no se hace algo sobre este tema, el futuro es desalentador por los daños ambientales. Ludmila Pizarro dijo que se hicieron varias denuncias sobre la deforestación acelerada en el Chaco, pero lamentablemente las autoridades no escuchan.

Dijo que es la zona de mayor recarga hídrica en el Chaco y



Bióloga señala que las actividades no se paralizaron en la zona deforestada



Lamentan la falta de acciones de las autoridades ante denuncias de deforestación en La Vertiente

que se pone en riesgo por los desmontes, señalando que desde La Vertiente hasta Ibibobo estaría considerada para que sea una zona agroindustrial.

Considera que también podría tratarse de un desmonte no autorizado por la ABT, pero señalo que cuando se presenta esta situación, la instancia nacional solo hace una multa y lo vuelven legal el desmonte, pero ya el impacto ambiental ya está hecho. La profesional reitero que las autoridades no dicen nada sobre este problema, para frenar los desmonte y el desastre ambiental que se generará en el Chaco. Señalo que existen

algunas propuestas para que se pueda proteger algunas áreas del bosque chaqueño, pero eso requerirá el apoyo de la población. Indicó que Yacuiba ya está casi todo deforestado y recordó, que es el primer municipio de Tarija, que está ya está desmontado y que solo tiene el Aguaraquí como un área de bosque. Dijo que ahora están «atacando» a la llanura chaqueña de Villa Montes, que todavía tiene gran parte de bosque.

Explico que se compran tierras y se ve a la zona, desde la Vertiente hasta Ibibobo, como una zona agroindustrial.

Área de conservación

Pizarro considera que, si no se designan espacios territoriales para preservar, un área de conservación, difícilmente la ABT hará respetar.

Remarcó que en el Chaco no se tiene un espacio que sea un área de conservación.

Para la bióloga, la forma de evitar que siga avanzando la deforestación acelerada, es crear áreas de conservación.

«La llanura chaqueña no tiene áreas de conservación, por eso, es una tierra disponible para las actividades que hacen, violando el Plan de Uso de Suelos (PLUS) del departamento de Tarija», apuntó.

Señala que acudirá a convocatorias en Shinahota

Ruth Nina solicita emitir nueva notificación para presentar declaración ante la Fiscalía

La dirigente de PAN-BOL dijo que el cuaderno de investigaciones debe ser remitido al juzgado de Shinahota, tras que el juzgado de Cercado se declaró incompetencia para llevar adelante el proceso.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

La dirigente de la organización política PAN-BOL, Ruth Nina indicó que se presentará, ante cualquier convocatoria, acción judicial o notificación.

Explicó que tras que el juzgado de Cochabamba se declaró incompetente para llevar adelante el proceso, fue remitido al juzgado de Shinahota.

Nina dijo que, ante esta situación, junto con sus abogados, se solicita, a través de un memorial, que se emita una nueva notificación para que presente su declaración y también se solicita que se remita todos los antecedentes, todo el cuaderno de investigación al juzgado que corresponde, en este caso en Shinahota.

«Que quede claro, que nosotros estamos haciéndonos presentes donde correspon-

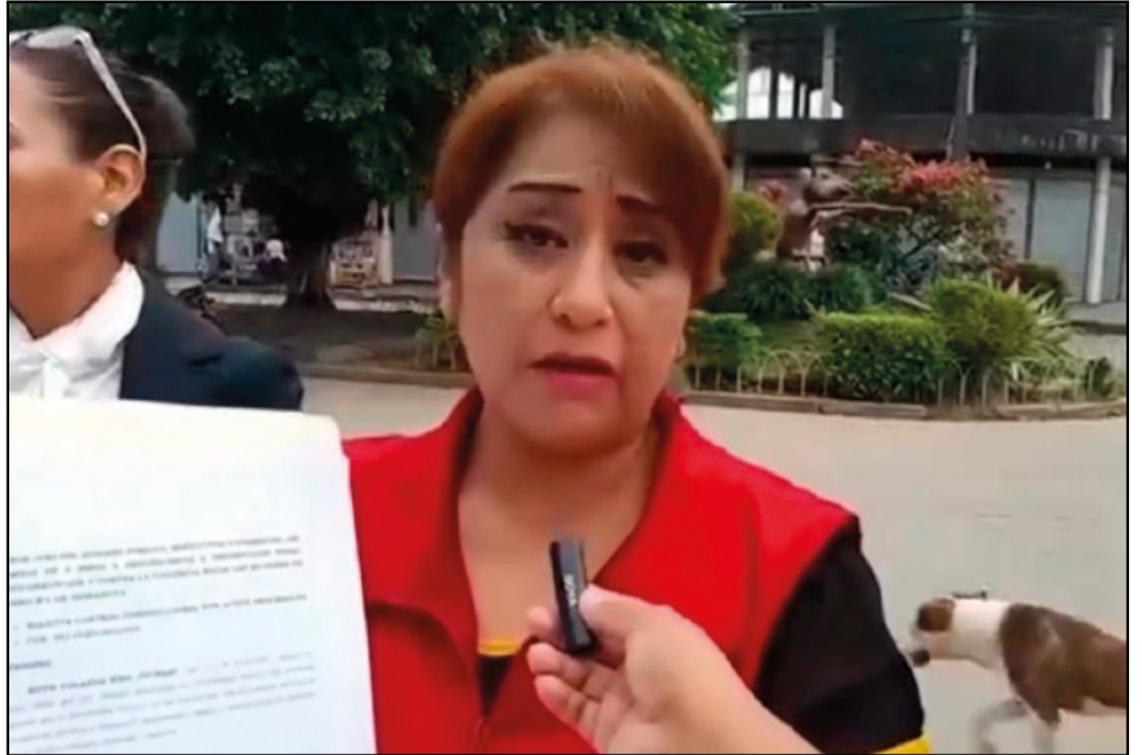
de», expresó, en una entrevista, en el momento que se procedía a presentar el memorial, por las investigaciones iniciadas por presuntos delitos que habría cometido Nina.

La dirigente se encontró con el juzgado, con las puertas cerradas y no pudo presentar el memorial.

Nina es investigada, por declaraciones emitidas en un ampliado de organizaciones sociales, que apoyan al expresidente Evo Morales y exigen su habilitación como candidato a la presidencia del país.

Las fuertes aseveraciones de Ruth Nina, han encendido fuertes críticas e incluso la presentación de acciones legales en su contra.

«El 17 de agosto no puede haber una elección sin



Ruth Nina, dirigente de PAN-BOL en Shinahota

la participación de la clase popular, de las Naciones indígenas y un candidato, que el pueblo boliviano ha elegido, como es el hermano Evo Morales. (...) Hemos decidido que el 17 de agosto,

preferimos dar nuestras vidas, antes de permitir que vengan a obligarnos a elegir a sus candidatos de la derecha y ese día, ese día hermanos, el Tribunal Electoral y el gobierno en vez de con-

tar votos va a contar muertos, eso es lo que va a pasar, si atentas contra nuestras comunidades indígenas, si nos obligan a querer votar por aquellos», expresó Ruth Nina.

Transporte aguarda que se verifique el peso de volquetas que transportan piedra, por deterioro en la carretera

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

En la carretera Villa Montes-La Vertiente-Palo Marcado se presenta deterioro, que sería provocada por el sobrepeso de volquetas que transportan piedra. Esperan que con una balanza se verifique el peso de los vehículos.

El ejecutivo de la Federación Departamental del Autotransporte 15 de Abril de Tarija, Gabriel Pérez indicó a El Andaluz que se aguarda que llegue hasta Tarija, la balanza, para que Vías Bolivia pueda verificar el peso de las volquetas que transportan piedra hacia Paraguay, desde el municipio de Villa Montes.

En semanas pasadas, desde el transporte se denunció, que una empresa que transporta piedras hacia Paraguay, por el excesivo peso estarían provocando el de-

terioro de la plataforma en la carretera que va desde Villa Montes hacia Paraguay.

El sector del transporte, junto con las autoridades realizaron una inspección en el lugar y verificaron que la empresa traslada piedra hacia el vecino país, pero no se pudo verificar el peso de las volquetas, para verificar si existe un sobrepeso que podría dañar la carretera.

Mencionó que la balanza para los vehículos pesados, estaría dañado y que tienen que hacer traer una balanza desde la ciudad de La Paz.

Pérez señaló que las autoridades les informaron que, hasta finales de este mes, se tendría la balanza para verificar el peso de las volquetas de la empresa, que transporta piedra hacia Paraguay.



Gabriel Pérez, ejecutivo de la Federación del Autotransporte 15

Defensoría de Bolivia alerta sobre una respuesta “insuficiente” ante la pornografía infantil

AGENCIA EFE
EL DEBER

En lo que va de julio la Policía desarticuló en el país dos redes criminales dedicadas a este delito y confiscó más de 11.000 archivos “de alto contenido violento y sexual”.

La Defensoría del Pueblo de Bolivia alertó este lunes sobre la respuesta “insuficiente” desde el Estado ante la pornografía infantil, tras remarcar que en lo que va de julio la Policía desarticuló en el país dos redes criminales dedicadas a este delito y confiscó más de 11.000 archivos “de alto contenido violento y sexual”.

La entidad defensorial emitió un pronunciamiento para expresar “su más enérgico repudio ante toda forma de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes”, sobre todo la perpetrada a través de medios digitales, “como la pornografía

infantil”.

La defensoría mencionó que los operativos efectuados por la Policía de Bolivia en julio “desarticulaban dos redes criminales y confiscaron más de 11.000 archivos de alto contenido violento y sexual”, lo que evidencia “la alarmante vulneración de derechos en entornos digitales”.

“Según el Ministerio Público, hasta junio se registraron 136 casos, cifra que subestima la magnitud real de este delito, considerado una de las formas más extremas de explotación y violencia sexual”, indicó.

La institución indicó que, si bien la ley Integral contra la Trata y el Tráfico de Personas que rige desde 2012 en el país tipifica la pornografía infantil como delito, “la respuesta estatal sigue siendo in-

suficiente frente a su expansión digital, caracterizada por el anonimato, la transnacionalidad y la rápida circulación de contenidos”.

Por esto, la defensoría remarcó la necesidad de dar una respuesta “integral, articulada y sostenida, con participación activa de Estado y sociedad” a esta problemática.

Además, recordó que el Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia recomendó al Estado que se adhiera a tratados internacionales sobre protección frente a “la cibercriminalidad y el abuso sexual infantil”, dentro del Examen Periódico Universal (EPU) 2025.

El ente instó al Estado boliviano a adherirse al Convenio sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, o Convenio

de Budapest, como una medida “urgente para enfrentar de manera más eficaz los delitos sexuales digitales y facilitar la cooperación internacional” para investigar y sancionar estos crímenes.

También le exhortó a “asumir con mayor determinación su deber de garantizar los derechos” de los menores de edad, a que fortalezca los marcos normativos y asigne recursos suficientes, mediante una política de “tolerancia cero” frente a toda forma de violencia sexual digital.

Por último, la Defensoría del Pueblo hizo un llamado sobre todo a padres y madres, cuidadores, educadores y medios de comunicación para que ejerzan un “rol corresponsable mediante el acompañamiento, la vigilancia informada y la creación de entornos digitales seguros”.



FOTO REFERENCIAL

www.aduana.gob.bo
Centro de contactos : 800 10 5001

Aduana Nacional

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN ADJUDICACIÓN DIRECTA

EL LIC. LUDUEÑO CONDORI GUERRERO GERENTE REGIONAL TARIJA a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER: -----

Al público en general que dentro de los procesos administrativos de Ejecución Tributaria seguidos a instancia de la Gerencia Regional Tarifa de la Aduana Nacional contra del sujeto pasivo VICTOR IBÁÑEZ ORE con C.I N° 2828249 Scz., por la deuda emergente del Título de Ejecución Tributaria: RESOLUCIÓN SANCIONATORIA TARTI-RC-0334/2021 de fecha 29/09/2021 con Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria AN-GRTGR-SET-PIET-15/2023 de fecha 28/04/2023, y de conformidad al Art. 61 del Reglamento de Cobranza Coactiva de la Aduana Nacional, considerando que se cumplieron las tres audiencias de remate en subasta pública del bien mueble (vehículo), SE CONVOCA A PARTICIPAR DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA sobre el bien mueble VEHÍCULO con PLACA DE CONTROL: 111AUL, CLASE: CAMION, MARCA: ISUZU, AÑO DE FABRICACION: 1976, NRO. MOTOR: 480356, NRO. DE CHASIS: 1827355, CILINDRADA: 4001, TRACCION: (SIMPLE), NRO. RUEDA: 4, NUMERO DE PUERTA: 2, COLOR: AZUL, NRO DE PLAZAS: 3, COMBUSTIBLE: DIESEL, CARROCERIA: ESTACAS, PROCEDENCIA: JAPON, RADICATORIA: COLPA BELGICA, SERVICIO: PARTICULAR, de propiedad de VICTOR IBÁÑEZ ORE con C.I N° 2828249 Scz, sobre el (70%) del precio base del avalúo, que asciende a la suma total de Bs. 75.516,00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS 00/100 BOLIVIANOS).

A tal efecto y de acuerdo al Art. 64 del Reglamento de Cobranza Coactiva aprobada mediante RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 01-033-22 de 29/06/2022, el proponente deberá cumplir con lo siguiente:

“Los interesados deberán presentar su propuesta en sobre cerrado a partir de la fecha, en el lugar y horarios señalados en la convocatoria, cumpliendo y adjuntando los siguientes requisitos:

- Nombre o Razón Social del proponente.
- Identificación y características del o los bienes cuya adjudicación se pretende.
- Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) del precio base inicial.
- Fotocopia de cédula de identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas.
- Copia original de la boleta de depósito por el cien por ciento (100%) del monto propuesto en la convocatoria pública.
- Compromiso de asumir los costos emergentes de Adjudicación Directa para el perfeccionamiento de su futuro derecho propietario, el pago de depósito o gastos de custodia de bienes muebles secuestrados cuando corresponda, así como cualquier otro gasto de transferencia inherente al o los bienes adjudicados.
- Domicilio”.

El proponente deberá realizar el depósito del 70% del precio base inicial del bien mueble que se traduce en el monto de Bs. 75.516,00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS 00/100 BOLIVIANOS), o el monto que estableció en su propuesta que no podrá ser menor al ya establecido precedentemente el cual deberá ser depositado al Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 “Aduana Nacional-Subastas”.

Procédase con la publicación del presente aviso en diario de Circulación Nacional en una oportunidad, asimismo en el portal web de la Aduana Nacional <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/> y tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional Tarifa.

Nota.- A los interesados mencionar que las propuestas serán recepcionadas en oficinas de la Gerencia Regional Tarifa ubicada en Edificio Multifuncional “Las Palmas”, esquina Av. Circunvalación y Av. Julio Delio Echazu, Zona Palmarcito, a partir de fecha 28 de julio de 2025 desde hora 08:30 am.

La adjudicación se efectuará a la primera propuesta recepcionada que cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria y que en caso de presentarse una Entidad Pública interesada, su propuesta será preferente ante otras.

Así se tiene ordenado mediante Auto Administrativo AN/GRTJA/UJ/AADM/7/2025 de fecha 12 de junio de 2025. Es librado en la ciudad de Tarifa a los diecisiete días (17) días del mes de julio de dos mil veinticinco años.

GRTJA : LCG
GRTJA/UJ : Kmo/vjjar
Adj : Sin Adjunto
C.C. : Archivo U.J.
Fjs. : 2 (dos)
H.R. : N/A

Ludueño Condori Guerrero
GERENTE REGIONAL TARIJA a.i.
Aduana Nacional

CLINICA DE CIRUGIA PLÁSTICA ESCULAPIO

CIRUGIA PLÁSTICA ESTÉTICA DE ALTO NIVEL

Dr. Mario Villalba Caro

Tratamiento definitivo para uña encarnada
Durante julio, obtené un **50% de rebaja** en la cirugía especializada para eliminar el problema de forma definitiva.

- Procedimiento seguro
- Atención profesional
- Resultados comprobados

Promoción válida todo julio
 Consultorio en CALLE FELIPE ECHAZU N° 402 ENTRE MENDEZ Y SANTA CRUZ
 Contacto: TELF: 66-30507 CEL:72942200 C.E.- centrocirplast@yahoo.es

Gobierno secuestra casi dos toneladas de droga en seis operativos

JUAN CARLOS FORTÚN

EL DEBER

También fueron incautados tres predios rurales, dos avionetas y tres armas de fuego. El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, informó que entre el 9 y 19 se realizaron seis operativos en los cuales se logró secuestrar 1 tonelada con 986 kilos y 450 gramos de droga, entre clorhidrato de cocaína, pasta base y marihuana, siendo la cifra más alta presentada "en una conferencia de prensa" durante la actual gestión, dijo el viceministro Mamani.

Además, prosiguió la autoridad, se han secuestrado 10.000 litros de diésel, 960 litros de abigas (gasolina de aviación), dos aeronaves de ala fija, tres predios rurales, tres armas de fuego y varios teléfonos celulares.

"Con estos exitosos operativos (realizados en el territorio nacional) se ha afectado al patrimonio del narcotráfico en más de \$us 125.950".

4.934.760", detalló Mamani.

El primer operativo se realizó en la carretera Villamontes - Paraguay, donde efectivos de la Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) detuvieron un camión cisterna que transportaba camuflado, en una de sus llantas, 79 kilos con 150 gramos de clorhidrato de cocaína.

El segundo operativo fue ejecutado el 14 de julio, durante un patrullaje realizado por la Felcn, en la zona del 6to anillo y Santos Dumont. En el mismo lograron identificar un camión cisterna con 10.000 litros de diésel.

"El conductor no presentó ningún documento que respalde el traslado y la obtención de los 10.000 litros de diésel, motivo por el cual se ha procedido a aprehender al chofer, quien se encuentra con detención preventiva. Con esta intervención se ha afectado al patrimonio del narcotráfico en más de \$us 125.950".

El tercer operativo se realizó

el pasado 15 de julio, en inmediaciones de la estación de peajes de San José de Chiquitos, durante una requisa a los vehículos que cruzaron por este punto de control. En el mismo, se detuvo un motorizado de alto tonelaje con placa de control brasileña, del cual se pudo decomisar 47 kilos con 700 gramos de pasta base de cocaína, además de 674 kilos con 650 gramos de marihuana.

El cuarto operativo se ejecutó el 16 de julio en la localidad de Australia, provincia de Santa Ana de Yacuma en Beni. En el mismo se logró secuestrar 19 bolsas de yute con 839 kilos con 800 gramos de clorhidrato de cocaína que se encontraban colocadas por una pista clandestina.

El quinto operativo, continuó Mamani, fue realizado en la provincia Velasco del departamento cruceño. La autoridad indicó que mientras realizaban un patrullaje aéreo, los agentes antinarcóticos lograron identificar una pista clan-

destina y una avioneta.

Al descender, los efectivos encontraron en el interior de la aeronave seis bidones de gasolina de aviación, además de un arma de fuego tipo fusil AKA 47.

Finalmente, el sexto operativo se realizó el 19 de julio en la provincia Chapare, del departamento de Cochabamba, donde efectivos de la Felcn identificaron una pista

clandestina en la cual una avioneta realizaba la descarga de la droga.

Al verse encontrados, los supuestos traficantes huyeron en la avioneta, pero fueron perseguidos por los uniformados que se trasladaron en un helicóptero. Tras varios minutos de persecución, los sindicados fueron obligados a descender en Beni donde quedaron aprehendidos.



FOTO REFERENCIAL

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI/ 009 /2025
La Paz, 10 JUL. 2025

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

POR CUANTO:

La Casa de Cambio Unipersonal **CASA DE CAMBIO BEA** de propiedad de la señora Beatriz Huaynoa Salgado, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y demás disposiciones conexas, como Empresa de Servicios Financieros Complementarios, para realizar única y exclusivamente la operación de **Compra y Venta de Monedas** de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 364 de la citada Ley y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Autorización de Constitución ASFI/1084/2024 de 28 de octubre de 2024, emitida por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 150 y en el Artículo 317 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, así como en el Inciso a) del Artículo 17° de la Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1° de la RNSF, se otorga la presente **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** a la citada Casa de Cambio Unipersonal, como Empresa de Servicios Financieros Complementarios, para que inicie operaciones a partir del **21 de julio de 2025**, bajo la denominación:

CASA DE CAMBIO BEA

Con domicilio en el Pasaje Coronel Arraya N° 39, zona Stadium de la ciudad de Villazón del departamento de Potosí.

Ivette Espinoza Vasquez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

HMC/HNA/Rodrigo Ernesto Gallegos Zurita

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

La Paz: Oficina Central, Plaza Isabel la Católica N° 2507 - Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 - Fax: (591-2) 2430028 - 447 - Condominio del Poeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 - Telf: (591-2) 2912636 - calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 - Telf: (591-2) 2310657 - 6118 - El Alto: Centro Defensorial, Estación 6 de Marzo (Jach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolívar, Avenida 6 de Mayo N° 364, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 - Telf: (591-2) 5117706 - 512468 - Santa Cruz: Centro Defensorial, Av. Irala esq. Av. Ejército Nacional, Edif. Irala N° 585, Primer Anillo, Casilla N° 1359 - Telf: (591-3) 3336288 - 3336287 - 3336286 - 3336285 - Cochabamba: Centro Defensorial, Av. Toní Enrique Fernández Cornejo, frente a la plaza principal, Zona Central - Telf: (591-2) 2174444 int. 3901 - Trinidad: Centro Defensorial, Calle La Paz Esquina Pedro de la Rocha N° 42, Zona Central - Telf: (591-3) 4629659 - Cochabamba: Centro Defensorial, calle Colombia N° 364 casi calle 25 de Mayo - Telf: (591-4) 4584505 - 4584506 - Sucre: Centro Defensorial, calle Ayacucho entre calles Loa y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOBOL - Telf: (591-4) 6439774 - Fax: (591-4) 6439776 - Tarija: Centro Defensorial, calle Alejandro del Carpio N° 138, entre calles Daniel Campos y Colón, Barrio Las Panosas - Telf: (591-4) 613709.

Línea gratuita: 800 103 103 - Sitio web: www.asfi.gob.bo - Correo electrónico: asfi@asfi.gob.bo

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI/ 010 /2025
La Paz, 14 JUL. 2025

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

POR CUANTO:

La Casa de Cambio Unipersonal **CASA DE CAMBIO VIENTOS DEL SUR** de propiedad del señor Rodrigo Edwin Perez Huanca, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y demás disposiciones conexas, como Empresa de Servicios Financieros Complementarios, para realizar única y exclusivamente la operación de **Compra y Venta de Monedas** de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 364 de la citada Ley y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Autorización de Constitución ASFI/1050/2024 de 17 de octubre de 2024, emitida por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 150 y en el Artículo 317 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, así como en el Inciso a) del Artículo 17° de la Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1° de la RNSF, se otorga la presente **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** a la citada Casa de Cambio Unipersonal, como Empresa de Servicios Financieros Complementarios, para que inicie operaciones a partir del **22 de julio de 2025**, bajo la denominación:

CASA DE CAMBIO VIENTOS DEL SUR

Con domicilio en el Pasaje Coronel Arraya s/n, entre Avenidas República Argentina y Cornelio Saavedra, zona El Puente de la ciudad de Villazón del departamento de Potosí.

Ivette Espinoza Vasquez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

HMC/HNA/Daniel Flores Verastegui

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

La Paz: Oficina Central, Plaza Isabel la Católica N° 2507 - Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 - Fax: (591-2) 2430028 - 447 - Condominio del Poeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 - Telf: (591-2) 2912636 - calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 - Telf: (591-2) 2310657 - 6118 - El Alto: Centro Defensorial, Estación 6 de Marzo (Jach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolívar, Avenida 6 de Mayo N° 364, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 - Telf: (591-2) 5117706 - 512468 - Santa Cruz: Centro Defensorial, Av. Irala esq. Av. Ejército Nacional, Edif. Irala N° 585, Primer Anillo, Casilla N° 1359 - Telf: (591-3) 3336288 - 3336287 - 3336286 - 3336285 - Cochabamba: Centro Defensorial, Av. Toní Enrique Fernández Cornejo, frente a la plaza principal, Zona Central - Telf: (591-2) 2174444 int. 3901 - Trinidad: Centro Defensorial, Calle La Paz Esquina Pedro de la Rocha N° 42, Zona Central - Telf: (591-3) 4629659 - Cochabamba: Centro Defensorial, calle Colombia N° 364 casi calle 25 de Mayo - Telf: (591-4) 4584505 - 4584506 - Sucre: Centro Defensorial, calle Ayacucho entre calles Loa y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOBOL - Telf: (591-4) 6439774 - Fax: (591-4) 6439776 - Tarija: Centro Defensorial, calle Alejandro del Carpio N° 138, entre calles Daniel Campos y Colón, Barrio Las Panosas - Telf: (591-4) 613709.

Línea gratuita: 800 103 103 - Sitio web: www.asfi.gob.bo - Correo electrónico: asfi@asfi.gob.bo

A un mes de su fallecimiento, el Gobierno no designa nuevo ministro de Trabajo

► A principios de julio el Gobierno designó por decreto como interina de Trabajo a la novísima ministra de Justicia.

MARCO ANTONIO CHUQUIMIA

EL DEBER

El 21 de junio de este año se conoció el fallecimiento del entonces ministro de Trabajo, Erland Julio Rodríguez Lafuente, cuyo deceso se produjo de manera sorpresiva. Desde entonces, el Gobierno no designó a ningún titular de esa cartera de Estado.

EL DEBER cruzó información con fuentes del Órgano Ejecutivo y también del Legislativo para saber qué decisión había tomado el presidente, Luis Arce, sobre esta cartera de Estado, que tiene directa relación con los trabajadores. Las versiones tuvieron un común denominador, no es de interés para el Gobierno la designación de un nuevo ministro.

Una de las fuentes recordó que a principios de este mes, el Gabinete resolvió colocar como interina de Trabajo a la actual ministra de Justicia, Jessica Saravia Atristain, que tenía 15 días en el cargo.

“Desígnese ministra interina de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a la ciudadana Jessica Paola Saravia Atristain, Ministra de Justicia y Transparencia Institucional, hasta la designación de la o del titular” señala el decreto 5418 publicado el 2 de julio de este año.

El fallecido ministro Rodríguez era una cuota de El Alto, pues fueron las organizaciones de esa ciudad las que avalaron la designación del ministro. Hoy no hay esa misma coordinación del Gobierno con los grupos que lo respaldaban.

El ministerio de Trabajo es quien regenta las relaciones con los trabajadores y en este momento el máximo ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, enfrenta una dura oposición desde la federación de mineros, dirigidos por Andrés Paye Rodríguez.

Este dirigente dio plazo de 1 mes a Huarachi para convocar a ampliado que poseione a una comisión de poderes que debe organizar el congreso cobista que elija a un nuevo ejecutivo. Huarachi fue presionado y recién el 29 de mayo posesionó a la comisión de poderes; de todo este trabajo debe hacer seguimiento el ministerio de Trabajo y la excusa es que no hay un titular, y por tanto se demora la convocatoria.



El extinto ministro Erland Julio Rodríguez Lafuente

EDICTO CONFORMIDAD DE LÍMITES Y COLINDANCIAS

A: Sr. Pedro Marcelo Navarro Torrez y/o a sus herederos o terceros adquirentes mismos que sean propietarios del Inmueble que colinda con el rumbo Este del Inmueble de propiedad de los Sres. Pastor Tapia Velásquez e Isabel Tapia Velásquez. Sres. Pilar Gutiérrez Cruz de Apaza, Víctor Apaza Mamani y/o a sus herederos o terceros adquirentes mismos que sean propietarios del Inmueble que colinda con el rumbo Sur del Inmueble de propiedad de los Sres. Pastor Tapia Velásquez e Isabel Tapia Velásquez. De: Sr. Pastor Tapia Velásquez, copropietaria junto a la Sra. Isabel Tapia Velásquez, de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Hugo Lopez Dolz, entre Calle Cochabamba y Pasaje Azucena, Zona La Loma, Ciudad de Tarija - Provincia Cercado del Dpto. de Tarija, registrado en Derechos Reales en la Matrícula Computarizada N.º 6.01.1.01.0012787, bajo el asiento A-4 de fecha 02/10/2024. TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE CORRECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS. OBJETO: El presente Edicto tiene por objeto notificar a sus colindantes nombrados y/o a sus herederos o terceros adquirentes por sí o mediante representante legal, para que manifiesten su conformidad de límites y colindancias con el predio señalado, o en su defecto manifiesten oposición con documentación técnica y legal dentro del Trámite Administrativo de Corrección de Datos Técnicos de Bienes Inmuebles destinados a Vivienda según Ley 247, modificada por Ley 803 1227 y su

Decreto Reglamentario 4273, seguido por el Sr. Pastor Tapia Velásquez, ante la Entidad de Ordenamiento Territorial de Tarija del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, mediante Trámite Administrativo RTA-200/2025 mismo que radica en la Unidad de Planimetrías Especiales y Reordenamientos. LUGAR DE CONVOCATORIA: A efectos de que los llamados mediante el presente edicto otorguen su conformidad de límites y colindancias sobre el inmueble de los propietarios interesados, se convoca a sus colindantes para que se hagan presentes en la Notaría de Fe Pública N.º 12 a cargo de la Abg. Brenda Isolda Gómez Bravo, ubicada en la Calle Domingo Paz N.º 132 of. N.º 5, entre Calle Cristóbal Colón y Calle Daniel Campos, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la presente publicación. PRECEPTO JURÍDICO. El interesado ampara su derecho a efectos de la presente convocatoria (Edictos) en su Declaración Voluntaria N.º 925/2025 de fecha 18 de julio de 2025 ante Notaría de Fe Pública N.º 12 de este Distrito Judicial, por desconocimiento del domicilio y/o paradero de sus colindantes arriba nombrados. Así también ampara su derecho en el parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley de Procedimiento Administrativo N.º 2341. Es cuanto se pone a conocimiento público para que se esté a derecho. Tarija, Julio de 2025. Sr. Pastor Tapia Velásquez COPROPIETARIO Dr. Nilcar Valdez Guerrero Asesor Legal E.O.T.T. Gobierno Autónomo Municipal de Tarija

S-704

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLACA DE CONTROL N.º 734CNU DE CAMIONETA, MARCA MITSUBISHI, MODELO 1988, COLOR GRIS, CHASIS N.º JB7FL24D6JP043616, PERTENECIENTE A: NELSON GALLARDO AGUILERA CON C.I. N.º 10724657 TA, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

M-156

COMUNICADO (1 sola publicación nivel nacional)

La Dirección Departamental del SERECI Tarija, comunica a la opinión pública que la Sra. FRANCISCA VALENCIA TARIFA con C.I. 5009051 Tja. ha solicitado la complementación de los Apellidos Maternos de los padres, Rectificación de letra del apellido paterno en su partida de Nacimiento y cancelación de una Partida Por Doble Registro, por lo que en el marco de la Ley 018/2010 artículos 71 y 73 y el Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Supresión, Ratificación, Reposición, Cancelación, y Traspaso de Partidas del Registro Civil por la Vía Administrativa es ADMISIBLE, aprobado mediante Resolución Administrativa TSE-RSP N.º 80/2012 del Tribunal Supremo Electoral, que se ha solicitado a su vez la Legitimación de hija por matrimonio debiendo quedar en definitiva como: Registro actual del Nacimiento a CANCELAR: ORC: 846, Libro: 1/42-63, Partida: 24, Folio: 12, con fecha de registro: 23/08/1942 Tarija. Nombre Esposo: FRANCISCA Apellido Paterno: Apellido Materno: TARIFA Fecha de Nacimiento: 21/08/1942 Lugar de Nacimiento: Tarija - Gran Chaco - Barbasucuyo Nombre Y Apellidos del Padre: ROSALINO VALENCIA Apellido Y Apellidos de la Madre: JUANA TARIFA Registro del Nacimiento: DEBERA QUEDAR DEFINITIVAMENTE COMO: ORC: 64106, Libro: RUN-1/94-95, Partida: 53, Folio: 53, con fecha de registro: 1/11/1994 Tarija. Nombre Esposo: FRANCISCA Apellido Paterno: VALENCIA Apellido Materno: TARIFA Fecha de Nacimiento: 21/08/1942 Lugar de Nacimiento: Tarija - Avilés - Juntas Nombre Y Apellidos del Padre: ROSALINO VALENCIA TORREZ Apellido Y Apellidos de la Madre: JUANA TARIFA LAZO Por lo que comunica a terceros interesados que conozcan causales o motivos de oposición a la pretensión a presentarla por escrito ante la Dirección Departamental del SERECI Tarija, en Secretaría de la Dirección, ubicada en la c/Campero esquina c/Ingavi, en el plazo de 15 días calendario a partir de la fecha de la presente publicación. Hugo Lito Valdez Castillo ADMINISTRATIVO II- TRAMITES SERECI-TARIJA TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

S-705

COMUNICADO

(1 solo Publicación Circulación Nacional) La Dirección Departamental del SERECI Tarija, comunica a la opinión pública que la Sra. ELSA ALARCON con D.N.I. 92.963.500 ARG., registra doble partida de Nacimiento (Boliviana), Por lo que en el marco de la Ley 018/2010 artículos 71 y 73 y el Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación, y Traspaso de Partidas del Registro Civil por la Vía Administrativa, es ADMISIBLE, aprobado mediante Resolución Administrativa TSE-RSP N.º 80/2012 del Tribunal Supremo Electoral, quien ha solicitado por la Vía administrativa la CANCELACION de una de las partidas de Nacimientos debiendo quedar definitivamente registrada con datos de la madre como SUPUESTOS. Registro actual del inscrito: PARTIDA A CANCELAR ORC: 803, Libro: 1/60D-66, Partida: 48, Folio: 26, con fecha de registro: 25/03/1964 Tarija. Nombre: ELSA Apellido Paterno: ALEMÁN Apellido Materno: ALARCON Fecha de Nacimiento: 24/03/1964 Lugar de Nacimiento: 0-0- BELLA VISTA Nombre del padre: PASCUAL ALEMÁN Nombre de la madre: ANDREA ALARCON PARTIDA DE NACIMIENTO VIGENTE CON AP. SUPUESTOS DE LA MADRE ORC: 803, Libro: 1/63-66, Partida: 52, Folio: 26, con fecha de registro: 25/03/1964 Tarija. Nombre: ELSA Apellido Paterno: ALARCON Apellido Materno: ALARCON Fecha de Nacimiento: 24/03/1964 Lugar de Nacimiento: Tarija - Cercado - BELLA VISTA Nombre del padre: Nombre de la madre: ANDREA ALARCON Por lo que comunica a terceros interesados que conozcan causales o motivos de oposición a la pretensión a presentarla por escrito ante la Dirección Departamental del SERECI Tarija, en Secretaría de la Dirección, ubicada en la c/Campero esquina c/Ingavi, en el plazo de 15 días calendario a partir de la fecha de la presente publicación. TARIJA, 21 DE JULIO Hugo Lito Valdez Castillo ADMINISTRATIVO II- TRAMITES SERECI-TARIJA TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

S-707

AVISO DE REMATE (Primera Audiencia Remate)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CAPITAL
JUEZA: DRA. B. MARLENE BUITRAGO RUEDA
SECRETARIO: ABG. ARMINDO Y. TEJERINA ROMERO
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTES: MIGUEL LLANOS LLANOS Y DORA TORREJON RIVERA DE LLANOS
DEMANDADOS: MARIO ANGEL GUERRA PAUCARA Y BEATRIZ ALDANA RODRIGUEZ DE GUERRA.
BIENES INMUEBLES A SUBASTARSE: Se trata de dos bienes inmuebles, (lote de terreno y construcción), según mandamiento, acta de embargo y folio de fs. 84-87, el avalúo comercial de fs. 96-111 y fs. 133-136 bienes inmuebles de propiedad de los ejecutados, el primer lote de propiedad en acción y derecho de MARIO ANGEL GUERRA PAUCARA Y BEATRIZ ALDANA RODRIGUEZ DE GUERRA registrado en Derechos Reales bajo la matrícula N° 6.01.1.01.0017529, Asiento A-1 de fecha 19/10/2017, y el segundo lote de propiedad de MARIO ANGEL GUERRA PAUCARA Y BEATRIZ ALDANA RODRIGUEZ DE GUERRA registrado en derechos reales bajo la matrícula N° 6.01.1.01.0008977, Asiento A-5 de fecha 29/10/2021.
PRIMER LOTE: DESIGNACION: CASA A-PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA....
UBICACIÓN: Calle Ayaroa, Zona Villa Abaroa "Mario Ángel Guerra de Paucara" de esta Ciudad de Tarifa, Provincia Cercado del Departamento de Tarifa
SUPERFICIE: Tiene una de superficie de 407,61 m2.
COLINDANCIAS: En el informe de Derechos Reales se consignan las siguientes colindancias:
Al Norte: ROSENDO FIGUEROA ARCE.
Al Sur: CALLE AYOROA.
Al Este: CARLOS TRUJILLO TRUJILLO
Al Oeste: CASA B.
INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA

HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARIJA DE FS. 54-56 DE OBRADOS.
El inmueble se encuentra con deuda de impuestos:
Gestión 2017. Bs. 1634.-
Gestión 2018. -Bs. 1642.-
Gestión 2019. Bs. 1654.-
Gestión 2020. -Bs. 1662.-
Gestión 2021. ---Bs. 1648.-
Gestión 2022. -Bs. 1584.
Gestión 2023. -Bs. 1499.-
OTROS INGRESOS (multas)-
Sin deuda. -Rs. 0-
Total. -Bs. 11323
INFORME DE DERECHOS REALES DE FS. 61-63 VLTA. DE OBRADOS.
El inmueble tiene los siguientes gravámenes....
1.- Gravamen: HIPOTECA por Bs. 1,260, 426,00 a favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. 2.- Gravamen: HIPOTECA por \$us. 2,000.00 a favor de ROCA DURAN GORENA ALICIA de. -
3.- Gravamen: HIPOTECA por \$us. 5,000.00 a favor de ROCA DURAN GORENA ALICIA de.
4.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por \$us. 2,000.00 a favor de ROCA DURAN GORENA ALICIA de.
5.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por \$us. 5,000.00 a favor de ROCA DURAN GORENA ALICIA de.
6.- Gravamen: HIPOTECA por Bs. 3,209.00 a favor de GERENCIA DISTRITAL DE IMPUESTOS NACIONALES
7.- Gravamen: EMBARGO por Bs. 3,209.00 a favor de GERENCIA DISTRITAL DE IMPUESTOS NACIONALES TARIJA
8.- Anotación Preventiva: ORDEN JUDICIAL a favor de AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO.
9.- Sub inscripción de gravamen: AMPLIACIÓN DE PLAZO a favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ SA...
10.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por \$us. 38,000.00 a favor de LLANOS TORREJON RIVERA

DORA DE Y LLANOS LLANOS MIGUEL.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del Avalúo Comercial de fs. 133-137 de obrados, mismo que arroja la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS CON 95/100 DÓLARES AMERICANOS (\$US. 168.423.95) Por lo que todo interesado (a) deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, para habilitarse como postores ante la MARTILLERA N° 2. --Todo interesado (a) podrá apersonarse a este Despacho Judicial a objeto de recabar mayor información sobre la presente subasta.
SEGUNDO LOTE: DESIGNACION: ZONA CONSOLIDADA
UBICACIÓN: C/ Gral. Andrés de Santa Cruz, C/ Domingo Paz Arce y Av. Potosí, Zona La Pampa de esta Ciudad de Tarifa, Provincia Cercado del Departamento de Tarifa.
SUPERFICIE: Tiene una de superficie de 511,64 m2.
COLINDANCIAS: En el informe de Derechos Reales se consignan las siguientes colindancias:
Al Norte: Matías Fabián Poita De Aramayo con 33,50 M. ---- Al Sur: Prop. Gob. Mun. De Tja con -17.10 M; 0,30 M Y 16,40 M.
Al Este: Calle Gral. Andrés de Santa Cruz con 13,00 M. Al Oeste: Rubén Osman Silva Leytón con 18,00 M.
INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARIJA DE FS. 118-119 DE OBRADOS
El inmueble se encuentra con deuda de impuestos:
Gestión 2022 -Bs.3568.-
Gestión 2023. -Bs.3564.-
OTROS INGRESOS (multas)-
Sin deuda. --Bs. 0.-
Total. ---- -Bs. 7132
INFORME DE DERECHOS REALES DE FS. 148-149 VLTA. DE OBRADOS.
1.- Gravamen: HIPOTECA por Bs. 1,260, 000.00 a favor de BANCO FORTALEZA S.A.
2.- Gravamen: LÍNEA DE CRÉDITO por Bs. 400, 000.00 a favor de BANCO FORTALEZA S.A.
3.- Gravamen: HIPOTECA por \$us. 24,000.00 a favor de

GUTIERREZ COPA SERGIO NAHUEL Y COPA RUIZ BEATRIZ NÉLIDA
4.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por \$us. 38,000.00 a favor de LLANOS TORREJON RIVERA DORA DE Y LLANOS LLANOS MIGUEL.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del Avalúo Comercial de fs. 96-111 de obrados, mismo que arroja la suma de TRECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 60/100 DÓLARES AMERICANOS (\$US. 315.959.60) Por lo que todo interesado (a) deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, para habilitarse como postores ante la MARTILLERA N° 2. --Todo interesado (a) podrá apersonarse a este Despacho Judicial a objeto de recabar mayor información sobre la presente subasta.
DIA Y HORA DEL REMATE: 30 de Julio del 2025 a horas. 10:00 A.M.---
MARTILLERA JUDICIAL N° 2: Dra. MAYRA ROJAS SALGADO. ---
UBICACIÓN: Barrio Juan XXIII sobre Calle Godofredo Arnold N° 0726, entre Avenida Defensores del Chaco y Plaza 15 de abril de esta Ciudad de Tarifa
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZA MEDIANTE RESOLUCION JUDICIAL DE FS. 207-208 DE OBRADOS.
CERTIFICO.
Tarifa, 17 de Julio de 2025.
Con Letra Helvética No. 7
No se pude publicar los días domingos ni feriados bajo sanción de nulidad.
Armindo Y. Tejerina Romero
SECRETARIO-ABOGADO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA- BOLIVIA
S-709

AVISO DE REMATE (Segunda Audiencia Remate)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CAPITAL.
JUEZA: DRA. B. MARLENE BUITRAGO RUEDA.
SECRETARIO: ABG. ARMINDO Y. TEJERINA ROMERO.
PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO.
DEMANDANTE: SILVIA ZAIDA CASTILLO MERILES
DEMANDADOS: FERDY LEONEL FERNÁNDEZ HOYOS (+) Y YANETT ORTIZ MAMANI.
BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de un bien inmueble, lote de terreno y construcción, según mandamiento y acta de embargo de fs. 51-52, el avalúo comercial de fs. 210-225 complementado y rectificado a fs. 324-332 de obrados de propiedad de la y el ejecutado FERDY LEONEL FERNÁNDEZ HOYOS (+) Y YANETT ORTIZ MAMANI, registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 6.01.1.25.0002082, Asientos A-5, A-6 y A-7 de fecha 21/09/2016, Catastro 22-102-9.
UBICACIÓN: Ubicado en la Av. Panamericana, entre Calle Sin Nombre y Avenida Libertador, Zona Aeropuerto de esta Ciudad de Tarifa, Provincia Cercado del Departamento de Tarifa, signado con el lote N.º

13 del Manzano 8B.
Proveniente del loteo Ricarda Díaz Vda. de Fernández e hijos.
SUPERFICIE: Tiene una de superficie con 425,00 m2.
COLINDANCIAS: En el informe de Derechos Reales se consignan las siguientes colindancias:
Al Norte: Lote N° 4 con 12,50 m. ----
Al Sur: Avenida Panamericana, con 12,50 m. ----
Al Este: Lote N° 12 con 34,00 m. ----
Al Oeste: Lote N° 14, con 34,00 m. ----
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20% sobre la base del Avalúo Comercial de fs. 210-225 complementado y rectificado a fs. 324-332 de obrados, mismo que arroja la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 72/100 DÓLARES AMERICANOS (\$US. 255.321.72). Por lo que todo interesado (a) deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, para habilitarse como postores ante la MARTILLERA N.º 3. ----
Todo interesado (a) podrá apersonarse a este Despacho Judicial a objeto de recabar mayor información sobre la presente subasta.
DIA Y HORA DEL REMATE: 30 de Julio del 2025 a horas. 10:00 A.M.-
MARTILLERA JUDICIAL N° 3: María Ximena Ech-

everría Araoz.
UBICACIÓN: En la Calle Ingavi, esquina General Trigo, frente a la casa Dorada - Tarifa INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARIJA DE FS. 180 DE OBRADOS.
El inmueble se encuentra con deuda de impuestos:
Gestión 2017. -Bs. 1891.-
Gestión 2018. -Bs. 1902.-
Gestión 2020. ---Bs. 1837.-
Gestión 2022. --Bs. 1801.-
Gestión 2023. --Bs. 1697.-
OTROS INGRESOS (multas)--
Sin deuda. Bs. 0.-
TOTAL, A PAGAR. -Bs. 9128.-
INFORME DE DERECHOS REALES DE FS. 199-201 VLTA. DE OBRADOS.
El inmueble tiene los siguientes gravámenes.
1.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por \$us. 23,000.00 a favor de CASTILLO MERILES SILVIA ZAIDA.
2.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 174,000.00 a favor de MAMANI OLARTE KAREN VANESA.
3.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 70,000.00 a favor de RODRIGUEZ RUIZ MELVIN. ----

4.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por \$us. 5,350.00 a favor de RUIZ BETANCUR JUANA NEIVI. -
5.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 140,030.64 a favor de CARI TAPIA ELIAS JOEL. ----
6.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por \$us. 5,350.00 a favor de RUIZ BETANCUR JUANA NEIVI -
7.- Gravamen: Hipoteca por \$us. 70,000.00 a favor de BARRIOS SUYO ZULMA PAMELA.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FS. 487-487 VLTA. Y RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FS. 541 DE OBRADOS/
CERTIFICO.
Tarifa, 18 de Julio de 2025.
Con Letra Helvética No. 7
No se pude publicar los días domingos ni feriados bajo sanción de nulidad.
Armindo Y. Tejerina Romero
SECRETARIO-ABOGADO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA- BOLIVIA
S-708

EDICTO CONFORMIDAD DE LÍMITES Y COLINDANCIAS

A: Sres. Giovana Wilma Tarifa Sánchez, Marcos Eulogio Torrez Cachambi; Mirtha Ortiz Vega y/o a sus herederos o terceros adquirentes mismos que sean propietarios del Inmueble que colinda con el rumbo Sur del Inmueble de propiedad de la Sra. Ramona Nila Tejerina Segovia, con una distancia total de 10.15 ml.
Sra. Olga Blacud Conzelman y/o a sus herederos o terceros adquirentes mismos que sean propietarios del Inmueble que colinda con el rumbo Oeste del Inmueble de propiedad de la Sra. Ramona Nila Tejerina Segovia, con una distancia de 35.77 ml.
De: Sra. Ramona Nila Tejerina Segovia, propietaria de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Alberto Sánchez Rossel, entre Calle Padre Luis Portillo Martínez y Calle Sin Nombre, Zona San Jorge, Ciudad de Tarifa Provincia Cercado del Dpto. de Tarifa, registrado en

Derechos Reales en la Matrícula Computarizada N.º 6.01.1.25.0005093, bajo el asiento A-1 de fecha 23/04/2019
TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE CORRECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS.
OBJETO: El presente Edicto tiene por objeto notificar a sus colindantes nombrados y/o a sus herederos o terceros adquirentes por sí o mediante representante legal, para que manifiesten su conformidad de límites y colindancias con el predio señalado, o en su defecto manifiesten oposición con documentación técnica y legal dentro del Trámite Administrativo de Corrección de Datos Técnicos de Bienes Inmuebles destinados a Vivienda según Ley 247, modificada por Ley 803 1227 y su Decreto Reglamentario 4273, seguido por la Sra. Ramona Nila Tejerina Segovia, ante la Entidad de Ordenamiento Territorial de Tarifa del Gobierno Autónomo Municipal de Tarifa, mediante Trámite Administrativo RTA-908/2024 mismo que radica en la Unidad de Planimetrías Especiales y Reordenamientos.
LUGAR DE CONVOCATORIA: A efectos de que los llamados mediante el presente edicto otorguen su conformidad de límites y colindancias sobre el inmueble de la propietaria interesada, se convoca a sus colindantes para que se hagan presentes en la Notaría de Fe Pública N.º

12 a cargo de la Abg. Brenda Isolda Gómez Bravo, ubicada en la Calle Domingo Paz N° 132 of. N° 5, entre Calle Cristóbal Colón y Calle Daniel Campos, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la presente publicación.
PRECEPTO JURÍDICO. - La interesada ampara su derecho a efectos de la presente convocatoria (Edictos) en su Declaración Voluntaria N° 145/2025 de fecha 03 de julio de 2025 ante Notaría de Fe Pública N° 14 de este Distrito Judicial, por desconocimiento del domicilio y/o paradero de sus colindantes arriba nombrados. Así también ampara su derecho en el parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 2341.
Es cuanto se pone a conocimiento público para que se esté a derecho.
Tarifa, Julio de 2025.
Sra. Ramona Nila Tejerina Segovia
PROPIETARIA
Dr. Nilcar Valdez Guerrero
Asesor Legal E.O.T.T.
Gobierno Autónomo Municipal de Tarifa
S-706

EDICTO

JUZGADO: PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO DE LA CAPITAL (TARIJA)
PROCESO: USUCAPION DECENAL
NÚREJ: 60120718-1
DEMANDANTES: DIEGO OSVALDO SILVA GUTIERREZ Y OTROS.
DEMANDADA: CAROLINA DABEYBA SEGOVIA PAREDES
JUEZ: DRA. ROCIO MEDRANO ROJAS.
SERECRETARIA: DRA. KATTIA ALEJANDRA REYES LUNA
OBJETO: NOTIFICAR A; CAROLINA DABEYBA SEGOVIA PAREDES; PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL SE APERSONE A ESTE JUZGADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO ORDINARIO DE USUCAPION DECENAL SIGUEN DIEGO OSVALDO SILVA GUTIERREZ Y OTROS EN CONTRA DE CAROLINA DABEYBA SEGOVIA PAREDES PARA CUYO FIN SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:
RESOLUCION DE FS. 156-157 DE OBRADOS-Tarifa, 13 DE FEBRERO DE 2025
ANTECEDENTES: La solicitud de declaratoria de rebeldía y designación de Defensor de Oficio, datos del

proceso, normas aplicables, plazo procesal previsto por el art. 212-II en relación al art. 90 del Código Procesal Civil, y CONSIDERANDO: Por el memorial que antecede se solicita la declaratoria de rebeldía de la demandada de quien se refiere no ha contestado la demanda además se solicita la designación de Defensor de Oficio de los demandados citados por edictos. En estudio detenido del proceso consta por la diligencia de fs. 124 que Carolina Dabeyba Segovia Paredes fue citada con la demanda y su admisión en fecha 24 de octubre de 2024 sin que se haya apersonado al proceso ni contestado la demanda en el plazo de ley. Asimismo, por las publicaciones de fs. 130 140 de obrados consta la citación de los demandados con domicilio e identidades desconocidas, sin que se hayan apersonado hasta la fecha dentro del plazo de los treinta días que la ley les confiere. CONSIDERANDO: De conformidad al art. 78-III del Código Procesal Civil "Agregadas las publicaciones al expediente, si la parte demandada no compareciere en el plazo de treinta días, contados desde la primera publicación, se le designará defensora o defensor de oficio, con quien se entenderán ulteriores actuaciones. Es obligación de la defensora o defensor procurar que la parte demandada tome conocimiento de la demanda, así como la defensa y seguimiento de la causa hasta la conclusión del proceso, bajo pena de nulidad." A su vez el art. 364-1 del citado

código establece para el caso de la rebeldía que "1. Si transcurrido el plazo para la contestación, la parte demandada no compareciere, de oficio o a petición de parte se declarará la rebeldía." De las citadas normas y el análisis del caso en concreto, se establece que los demandados no obstante de sus citaciones no se apersonaron al proceso como tampoco contestaron la demanda en el plazo de ley, por lo que corresponde resolver. POR TANTO
1.- Se declara rebelde a la demandada Carolina Dabeyba Segovia Paredes, disponiéndose su notificación con esta resolución en su domicilio real y que las posteriores se efectúen en la Secretaría de este Juzgado a excepción de la que prevé el art. 364-II del citado código.
2.- Se advierte a la rebelde que en caso de apersonarse al proceso deberán cumplir con el pago de la multa procesal conforme al Reglamento de Multas Procesales del Órgano Judicial.
3.- Al no haberse apersonado los demandados citados mediante edictos se les designa Defensor de Oficio en la persona de la Dra. Melba Rosaura Mercado, debiendo por Secretaria procederse a su notificación con la presente designación para que manifieste su aceptación o rechazo al cargo encomendado en el plazo de tres días.
4.- La presente resolución se emite en virtud del Memorandum 387/2024 de fecha 13 de septiembre

de 2024 expedido por la Unidad de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura.
5.- Notifíquese. Regístrese. FDO. JUEZ SUPLENTE DRA. LOIDA IRIARTE. ---- FDO. SECRETARIA DRA. GLORIA BALDIVIEZORRESOLUCION DE FS.192 DE OBRADOS Tarifa, 23 DE JUNIO DE 2025
Se tiene presente lo manifestado y conforme la representación emitida por la Oficial de Diligencias del Juzgado y al no contar con mayores datos de la demandada, bajo responsabilidad de la parte, notifíquese a Carolina Segovia Paredes, por edictos a de conformidad al Art. 78 del Código Procesal Civil, previo juramento de desconocimiento de domicilio.
FDO. JUEZ DRA. ROCIO MEDRANO ROJAS --- FDO. SECRETARIA DRA. KATTIA ALEJANDRA REYES LUNA
El presente edicto no podrá ser publicado en días inhábiles, bajo sanción de nulidad---QUEDA USTED NOTIFICADA
Tarifa, 01 DE JULIO DE 2025-
Kattia A. Reyes Luna
SECRETARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA - BOLIVIA
S-680

El padre Juan Vega, un sacerdote que dedicó su vida al servicio a la población tarijeña

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

La partida del padre, deja una huella profunda en los corazones de los tarijeños. Ejerció 31 años como sacerdote, destacándose por su vocación de servicio y sus trabajos en favor de las familias de Tarija.

Tarija llora la partida del padre Juan Vega Valdivieso, quien ejerció como sacerdote durante más de 30 años.

En una entrevista, el año 2023, Vega contaba que cuando era pequeño, en Pantipampa, copiaba lo que hacía el sacerdote de la zona, que jugaba a ser padre e imitaba al sacerdote.

Durante los años, cuando estudiaba en el colegio Eustaquio Méndez, era parte de la iglesia de San Roque y contó que su vocación se fue fortaleciendo, con la visita a enfermos en hospitales, entre otras actividades.

Terminando los estudios

en el colegio, el año 1987 logró ingresar al Seminario en Sucre y luego continuó su formación en Cochabamba.

En enero de 1994, en enero se ordenó como diácono y el mismo año, en julio como sacerdote. Se desempeñó como diácono en San Lorenzo.

En septiembre de ese año, fue nombrado párroco en Tomayapo. Trabajando con vocación de servicio a la población.

En la entrevista, dijo que el trabajo en la parroquia, no es solamente quedarse en las celebraciones, que también significa la evangelización.

En 1999, fue parte de la misión popular, de donde quedaron las comunidades eclesiales de base o asambleas familiares en los barrios de la parroquia.

Dentro de los trabajos que se destacan, la creación de

un comedor popular y también puso sus esfuerzos para que se consolide un centro de salud para las familias de la zona.

Todos los esfuerzos dieron frutos, al crear la fundación San Martín de Porres, el aporte que realizó, para consolidar proyectos en favor de la población.

Con el apoyo de varias instituciones lograron conseguir apoyar a actividades deportivas, para los jóvenes tarijeños.

Un reportaje en la Red Unitel el 2023, destaca el trabajo del padre Juan Vega Valdivieso, por todos los años de servicio.

En ese momento, Vega lanzó un mensaje para los jóvenes, que se pueden divertir sin alcohol, que pueden realizar diferentes actividades.

El padre Vega fue párroco de la iglesia San Roque y presidente vitalicio del Club San

Martín de Porres.

Tarija llora la pérdida de un hombre que durante to-

dos sus años como sacerdote, puso sus esfuerzos al servicio de la población.



TARIJA LLORA LA PARTIDA DEL PADRE JUAN VEGA

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP SAMS**

Perfectas para: Impresión offset. Proyectos de alta demanda. Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.

62898466

Dirección Hugo Lopez Dols
Esquina Colombia

ctptarija@gmail.com

Estudio Dental CS

LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...
...NOSOTROS JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL

Junín 863
entre Bolívar y Domingo Paz

6661394
72962621

Estudio Dental CS

INGLATERRA

El Manchester United ha sacudido el mercado con la contratación de Bryan Mbeumo, extremo de 25 años que llega procedente del Brentford por una cifra cercana a los 81 millones de euros.

P- 4



Tarija Martes 22, Julio 2025



BLOOMING RECUPERA EL PODIO

Blooming recuperó el tercer lugar de la tabla de posiciones de la Liga de la División Profesional tras ganarle (2-1) a Guabirá en Montero, partido de la jornada 15. El celeste se metió en zona de clasificación a Copa Libertadores, desplazando a Bolívar, y también continúa en la lucha por el título.

Pg-3



BOLÍVAR

P- 3

Leonel Justiniano todavía no está recuperado, es muy probable que su lugar en el medio sector de Bolívar sea cubierto por Ervin Vaca, el miércoles en la visita al chileno Palestino.



AJEDREZ

P- 2

Rodrigo Salazar y la tarijeña Analía Ibáñez (ambos en Sub-14), además Abiel Tilla y Danna Flores (Sub-8), se impusieron en el Nacional Clasificatorio al Festival Sudamericano de la Juventud.



Luis Aguilar está centrado en recuperar una lesión en el tobillo con miras al Mundial de Raquet en noviembre

» Ráquetbol

Luis Aguilar, integrante del Copelme Team, aseguró su clasificación al Mundial de Raquet en dobles

PODIO.-

El cochabambino Luis Aguilar Alcócer combinó talento, perseverancia y resiliencia para clasificar al Campeonato Mundial de Raquetbol, que se realizará en noviembre en República Dominicana.

“A pesar de cargar con una lesión en el tobillo, logré superar cada obstáculo que se presentó para así clasificar al Mundial como campeón nacional de la modalidad dobles,” señaló Aguilar, integrante del Copelme Team.

El camino no fue fácil, pero varios factores fueron clave en su clasificación. Entre ellos, destaca un entrenamiento técnico bien enfocado, el constante acompañamiento de su

fisioterapeuta Kety Colque, y la entrega total que compartió en la cancha junto a su compañero de dobles, Ezequiel Subieta.

“La determinación y actitud explosiva que demostramos juntos fueron fundamentales para alcanzar este resultado,” expresó Aguilar, quien junto a Subieta ganaron por 3-1 la final de la modalidad dobles a la dupla Matías Arnez-Anduari Segundo, en el Complejo de Raquetbol Sarco en Cochabamba.

Con la mirada puesta ahora en el Mundial, la preparación entra en una nueva etapa. Aguilar dijo que lo primero será fortalecer el tobillo lesionado para evitar cualquier complicación. A esto se suma-

rá un entrenamiento técnico y físico intensivo, con el objetivo de representar a Bolivia con el máximo nivel competitivo.

No es la primera vez que defenderá los colores del país en un escenario internacional. Con varias participaciones anteriores en mundiales y panamericanos, ya cuenta con medallas obtenidas para Bolivia, lo que lo convierte en un referente dentro de esta disciplina.

En cuanto a su preparación rumbo al Mundial de Raquet, Aguilar dijo que trabajará en su movilidad en la cancha, un aspecto crucial en el alto rendimiento, junto con el perfeccionamiento de saques y definiciones, buscando mayor efectividad punto a punto.

» Ajedrez

Salazar e Ibáñez triunfan en Sub-14 del Clasificatorio al Festival Sudamericano de la Juventud

YAMIL CHOQUE MERCADO - DALE.-

También destacaron Ticlla y Flores en Sub-8 del torneo que se disputó en Santa Cruz de cara al certamen internacional que se desarrollará en Colombia

El cruceño Rodrigo Salazar y la tarijeña Analía Ibáñez (ambos en Sub-14), además de los cochabambinos Abiel Ticlla y Danna Flores (Sub-8), se impusieron en el Nacional Clasificatorio al Festival Sudamericano de la Juventud de ajedrez que se disputó en Santa Cruz.

La Federación Boliviana de Ajedrez comenzó con el desarrollo de sus torneos clasificatorios de cara al evento internacional que se desarrollará en Cali, Colombia (del 5 al 13 de diciembre).

Las dos primeras categorías tienen a sus clasificados. Los campeones obtienen su pase con beneficios, mientras que del segun-

do al sexto puesto deben cubrir con sus respectivos gastos.

También habrá Clasificatorios para las categorías Sub-18, Sub-16, Sub-12 y Sub-10.

LOS SELECCIONADOS

De viernes a domingo se jugó el Clasificatorio con la presencia de 82 ajedrecistas de diferentes partes del país que jugaron a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Los clasificados del Sub-14 Absoluto son: Salazar (ganador), los cochabambinos Mauro Fernández y Sebastián Montevilla; y los cruceños Adrian Villamontes, Samuel Torrez y Leinier Machaca.

Las seis del Sub-14 Femenino son: Ibáñez (vencedora), la paceña Valeska Solari, la cruceña Selina Guerra, la orureña Caroline Tola, la valluna Mariana Fernández y la chuquisaqueña Antonela Rodríguez.



Participante del clasificatorio al Festival Sudamericano de la Juventud

» Automovilismo

Rally Santa Cruz cambia de fecha por elecciones generales y apunta a recuperar sede del FIA Codasur en 2026

PODIO.-

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo Chino Méndez (Adecruz) anunció oficialmente la reprogramación del Rally Santa Cruz 2025, una de las competencias más emblemáticas del calendario automovilístico nacional.

Inicialmente prevista para los días 15 al 17 de agosto, la sexta fecha del Campeonato Departamental de Rally 'Copa Copelme 2025' se traslada del 22 al 24 de agosto, debido a la realización de las elecciones presidenciales nacionales en la fecha original.

La decisión fue tomada por el Direc-

torio y la Comisión Deportiva de Adecruz con el objetivo de garantizar el normal desarrollo del evento deportivo, así como el respeto a la agenda electoral nacional.

El Rally Santa Cruz ha formado parte del calendario del Rally FIA Codasur durante 15 años consecutivos, consolidándose como uno de los escenarios más importantes del automovilismo sudamericano.

En este contexto, la dirigencia de la institución tuerca trabaja para recuperar la sede del Rally FIA Codasur en 2026, reafirmando el compromiso de seguir posicionando a Santa Cruz como una referencia del rally en la región.



Rafael Mendoza, integrante del Copelme Team, apunta al Rally Santa Cruz 2025

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina Colombia

el **Andaluz**
www.diarioandaluz.com



Efraín Morales cambia su destino futbolístico en la MLS de Estados Unidos

» Fútbol

Morales se marcha del Atlanta United y acuerda su llegada al Montreal FC de Canadá

VISIÓN 360.-

El futbolista boliviano Efraín Morales es nuevo jugador del Montreal FC de Canadá, club que tiene una franquicia en la MLS de Estados Unidos, por tanto seguirá en esa Liga después de su estadía por cinco años en el Atlanta United.

La operación se hizo el fin de semana y solo falta el anuncio oficial de los clubes. Montreal es el tercer club canadiense en el balompié estadounidense. Los otros son Toronto FC y Vancouver Whitecaps.

Montreal ocupa el último lugar de la Conferencia Este, misma del Atlanta United. Pero allí no hay complicaciones en el rubro deportivo porque no hay descensos de categoría.

El sitio en internet Cana-

dian Soccer Daily reporta la transferencia, señala que Morales ocupará la plaza que dejó George Campbell, quien fue cedido al West Bromwich Albion, de la segunda división de Inglaterra.

Sostiene que dos factores influyeron para la operación: la doble nacionalidad del futbolista boliviano-estadounidense, por tanto no ocupará la plaza de extranjero y su campaña este año en la Selección nacional, donde suma cinco partidos por eliminatorias Mundial 2026.

“El club busca mayor presencia física, inteligencia defensiva y capacidad para jugar desde atrás. El Montreal espera que aporte competitividad y solidez a la posición de central mientras busca remontar desde el fondo de

la Conferencia Este”, dice la nota.

Luego añade: “Morales representa un fichaje con gran potencial, que se alinea con la estrategia del Montreal de desarrollar jóvenes talentos sin perder competitividad. A medida que se integre en el equipo, todas las miradas estarán puestas en su rápida adaptación a las exigencias y en si puede ser el puntal de una zaga que necesita estabilidad desesperadamente”.

Al margen del torneo local, Montreal jugará también la Leagues Cup, torneo en el que equipos de Estados Unidos enfrentan a clubes mexicanos.

En la primera fase al nuevo equipo de Morales le toca jugar con León y Puebla de local y de visitante contra Toluca.

» Fútbol

Blooming le gana con lo justo a Guabirá y recupera el tercer lugar del todos contra todos

VISIÓN 360.-

Blooming recuperó el tercer lugar de la tabla de posiciones de la Liga de la División Profesional tras ganarle (2-1) a Guabirá en Montero, partido de la jornada 15. El celeste se metió en zona de clasificación a Copa Libertadores, desplazando a Bolívar, y también continúa en la lucha por el título. Con su victoria suma 28 unidades, quedó a seis de los líderes Always Ready y The Strongest (ambos tienen 34 unidades) y sigue metido en la lucha por el título, cuando restan por jugar 15 jornadas (toda la segunda rueda).

Guabirá, que hizo de visitante en su propio estadio, bajó hasta la décima colocación (16 puntos) y por ahora quedó fuera de zona de clasificación. Los goles del vencedor fueron convertidos uno en cada etapa. El primero, obra de Moisés Villarroel -23 minutos- después de conectar un centro de Guido Vadalá, que en realidad fue un remate al arco. El segundo fue convertido por el uruguayo Franco Posse en el cuarto minuto de juego del complemento (49’).

Con dos goles de ventaja, Blooming, pudo liquidar porque contó con infinidad de situaciones. Tuvo

la más clara a los 55 minutos, pero, inexplicablemente, Villarroel a un metro del arco y sin arquero, la mandó por arriba del travesaño.

Guabirá, que a esas alturas del partido tenía poco en ofensiva, reaccionó, adelantó sus líneas y encontró el descuento a los 69’ después de una mano fortuita de Marc Enoumba, que el árbitro Luis Villarroel sancionó con tiro penal. Fue tan evidente la falta que no fue necesaria la intervención del VAR.

El ex-Blooming Rafael Mollercke (Rafinha) cobró la falta y marcó el descuento a los 69. El brasileño remató a la derecha de Braulio Uraezaña, quien adivinó, pero la pelota se le pasó por debajo del cuerpo.

Unos minutos más duró la presión del elenco Rojo, porque después nuevamente Blooming tomó la iniciativa y terminó ganando con lo justo, pero de manera merecida.

El equipo de Montero empezó con todo el partido, en los primeros 15 minutos metió en su arco al celeste y generó por lo menos un par de chances de anotar, pero Gustavo Peredo, el goleador del torneo, estuvo con la pólvora mojada y en la más clara que tuvo remató dentro del área grande y Uraezaña salvó su arco.



Jugadores de Blooming celebran su triunfo sobre Guabirá.

» Fútbol

Vaca por Justiniano, el probable cambio en Bolívar

PREMIUM SPORTS.-

Leonel Justiniano todavía no está recuperado, por tanto, es muy probable que su lugar en el medio sector de Bolívar sea cubierto por Ervin Vaca, el miércoles en la visita al chileno Palestino en el juego de revancha de los playoffs de la Copa Sudamericana.

El plantel celeste realizó este lunes una tarea táctica en una de las canchas del Complejo Quillín, de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), en Santiago, donde llevó a cabo la práctica más importante antes del encuentro

copero.

Justiniano se lesionó el sábado, cuando la Academia disputó un partido frente a Oriente por la Liga. A partir de ahí comenzó un tratamiento en procura de que pueda llegar al juego de vuelta con Palestino.

Este lunes, el capitán celeste no trabajó a la par del resto del grupo, en razón a que aún está en labor diferenciada. De esa manera, la carta para reemplazarlo, que maneja el DT Flavio Robatto, es Vaca.

Con respecto a la alineación que presentó en el juego de ida el pasado miércoles, el entre-

nador también deberá decidir a los reemplazantes del lateral derecho Jesús Sagredo y del zaguero central Ignacio Garioglio, uno descartado debido a una operación de apéndice y el otro por una lesión. Yomar Rocha o Erwin Saavedra y Miguel Ángel Torrén serían los elegidos.

El plantel celeste todavía cumplirá un entrenamiento más el martes.

Bolívar ganó el partido de ida por 3 a 0. Incluso perdiendo por dos goles de diferencia lograría su clasificación a los octavos de final.



Erwin Vaca (izq.) y Luis Paz, este lunes en la práctica de la Academia en Santiago

El United rompe el mercado con el millonario fichaje de Bryan Mbeumo

AGENCIAS.-

Lo que parecía una simple especulación se ha convertido en realidad: el Manchester United ha sacudido el mercado con la contratación de Bryan Mbeumo, extremo de 25 años que llega procedente del Brentford por una cifra cercana a los 81 millones de euros.

El club de Old Trafford lo anunció oficialmente este lunes mediante un comunicado en el que confirma que el jugador firma por cinco temporadas, hasta junio de 2030, aunque sin revelar los detalles económicos de la operación. Sin embargo, medios ingleses aseguran que el acuerdo contempla 70 millones fijos más 11 millones en variables, lo que convierte a Mbeumo en la segunda gran incorporación de la era Rúben Amorim, tras la llegada de Matheus Cunha por 75 millones hace pocos días.

El fichaje no fue sencillo. Mbeumo, consciente del interés del Tottenham, frenó cual-

quier avance con los "Spurs" y dejó claro que su prioridad era el United. Las negociaciones se tensaron, con Brentford pidiendo inicialmente cerca de 90 millones, pero finalmente ambas partes alcanzaron un punto de acuerdo.

La excelente temporada del atacante francocamerunés, con 20 goles en la Premier League, fue clave para convencer a los "red devils". Desde el ascenso del Brentford, Mbeumo ha sido su figura más determinante, destacando por su velocidad, desequilibrio y olfato goleador.

"En cuanto supe que tenía esta oportunidad, no lo dudé. Es el club de mis sueños, el equipo del que vestía la camiseta cuando era niño", confesó Mbeumo tras hacerse oficial su llegada a Old Trafford.

El Manchester United apuesta fuerte, y Mbeumo es la nueva esperanza para liderar el ataque de un proyecto ambicioso que busca volver a lo más alto del fútbol inglés y europeo.



Bryan Mbeumo en la firma de contrato con el United.



TRANSFORMA TU EXPERIENCIA



CINE CENTER TE REGALA
MERCHANDISING DE
TRANSFORMERS
**EL DESPERTAR DE LAS
BESTIAS**

Por la compra de tu entrada en formato
3D tanto en boletería como online
Participas del sorteo
y gana grandes premios



#AQUÍNOS VEMOS
El Cine Center Bolivia | @cinecenterbo
www.cinecenter.com.bo



Promoción empresarial válida desde el 15 de junio del 2023 al 14 de julio del 2023.
El período de participación es del 15 de junio del 2023 hasta las 23:59 del 14 de julio del 2023.

Para conocer términos y condiciones de la promoción
ingresa a www.cinecenter.com.bo

Brutal Agresión en Tarija: Un sujeto ataca a su suegra con una botella de vidrio roto y la desfigura el rostro

La situación escaló rápidamente cuando, en un arranque de ira, el sujeto agredió físicamente a su suegra con una botella de vidrio, causándole graves lesiones en su rostro

Pág. 3



Sujeto tortura a su expareja con una golpiza brutal en plena madrugada en un domicilio de Bermejo



Las arrastró por los cabellos hasta el patio de la vivienda, donde recibió múltiples golpes de puño en el rostro. Después, el agresor la empujó violentamente al suelo, propinándole varias patadas en el vientre y la cabeza

Pág. 2



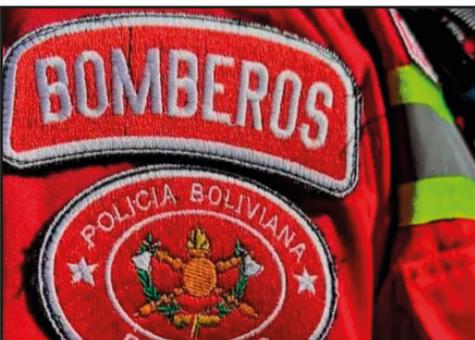
Inseguridad en San Lorenzo: Roban motocicleta de trabajador mientras se encontraba en su fuente laboral

Pág. 3



Intentó matar a su pareja delante de sus hijos: capturan y encarcelan al agresor en Punata

Pág. 4



Joven cae de una cascada en Coimata y es rescatado por bomberos, le diagnosticaron policontusiones

El diagnóstico preliminar fue de policontuso. Fue estabilizado en el lugar y luego trasladado de inmediato al hospital regional San Juan de Dios

Intentó matar a su pareja delante de sus hijos: capturan y encarcelan al agresor en Punata

► El sujeto se dio a la fuga tras el ataque, pero fue hallado oculto en Anzaldo. La víctima sobrevivió al intento de feminicidio.

AGENCIAS/COCHABAMBA

Un hombre acusado de intentar asesinar a su pareja con un cuchillo delante de sus propios hijos fue capturado y enviado a la cárcel con detención preventiva. El estremecedor hecho ocurrió el pasado 16 de julio en la urbanización Aramasí del municipio de Punata (Cochabamba), y mantuvo en vilo a toda una comunidad mientras las autoridades realizaban una intensa búsqueda del agresor, quien había huido del lugar.

Según informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Cnl. Freddy Vargas, el sujeto fue plenamente identificado gracias a información clave proporcionada por comunarios de la zona.

“El agresor se dio a la fuga, pero se activaron los mecanismos de búsqueda e identificación.

Finalmente, gracias a datos proporcionados por personas que lo reconocieron, se logró ubicarlo en el municipio de Anzaldo, donde fue aprehendido el viernes al promediar las 11:30”, señaló.

El detenido fue trasladado a celdas policiales en Punata, donde enfrentó una audiencia de medidas cautelares.

El juez determinó su detención preventiva en un penal del departamento, acusado por el delito de tentativa de feminicidio.

El caso ha generado gran conmoción debido a la brutalidad del ataque y a la presencia de los hijos de la víctima durante el hecho. La mujer, que sobrevivió



El agresor aprovechaba el momento que se quedaba solo con la menor

al intento de asesinato, se encuentra en recuperación y bajo resguardo. Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres

exigieron justicia y protección para ella y sus hijos.

Este nuevo episodio de violencia extrema vuelve a encender las alarmas sobre

la urgencia de reforzar los mecanismos de prevención y protección para víctimas de violencia de género en Bolivia.

Fiscalía investiga a tres chilenos por atraco armado en el municipio de Vacas

AGENCIAS/COCHABAMBA

El Fiscal Departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, informó en las últimas horas que los ciudadanos chilenos Rodrigo C. S. A., Danitza E. M. M. y Monserrat A. M. C. son investigados por el delito de robo con agravante por presuntamente haber participado del atraco que sufrió un vendedor de vehículos y su padre en el municipio de Vacas. Cochabamba gastronomía

Los tres sospechosos se encuentran aprehendidos en celdas policiales a la espera de su audiencia de medidas cautelares.

“Luego de haber tomado conocimiento de un hecho violento suscitado en el municipio de Vacas, el Ministerio Público inició los actuados investigativos preliminares y colectó elementos que evidencian las circunstancias en las que

se suscitó el robo, como el certificado de la valoración médica que da certeza de las lesiones existentes en la integridad de la víctima y se procedió con la aprehensión de tres personas, dos de sexo femenino y un varón de nacionalidad chilena”, indicó Tejerina.

Por su parte, la Fiscal asignada a la investigación, Vilma Chileno Sánchez, señaló que el hecho se registró el 17 de julio, cuando desconocidos contactaron a la víctima para la compra de un vehículo tipo Noah, que él puso a la venta en redes sociales. Los supuestos compradores, tres varones y dos mujeres de nacionalidad chilena, llegaron hasta el municipio de Vacas para adquirir el motorizado, pero una vez en el lugar intentaron llevarse el vehículo sin concretar el pago al propietario, quien puso resistencia y recibió dos disparos de arma de



No paraba de golpearla

fuego. En ese momento salió su padre, pero también fue agredido.

Los vecinos acudieron en auxilio de la víctima y lograron retener a dos de los cinco ciudadanos chilenos

identificados como Danitza E. M. M. y Monserrat A. M. C., con antecedentes penales por hurto y agresiones, mientras que la víctima fue trasladada a un hospital donde evidenciaron varias

lesiones provocadas por impactos de bala, trauma abdominal penetrante y poli-contusiones. Horas después, el tercer involucrado fue aprehendido para su investigación correspondiente.

Fiscalía investiga a tres chilenos por atraco armado en el municipio de Vacas

► El hecho se registró el 17 de julio pasado, cuando desconocidos contactaron a la víctima para la compra de un vehículo tipo Noah, pero no pagaron por el motorizado y dispararon al vendedor y a su padre.

AGENCIAS/ COCHABAMBA

El Fiscal Departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, informó en las últimas horas que los ciudadanos chilenos Rodrigo C. S. A., Danitza E. M. M. y Monserrat A. M. C. son investigados por el delito de robo con agravante por presuntamente haber participado del atraco que sufrió un vendedor de vehículos y su padre en el municipio de Vacas. Cochabamba gastronomía

Los tres sospechosos se encuentran aprehendidos en celdas policiales a la espera de su audiencia de medidas cautelares.

“Luego de haber tomado conocimiento de un hecho violento suscitado en el municipio de Vacas, el Ministerio Público inició los actuados investigativos preliminares y colectó elementos que evidencian las circunstancias en las que

se suscitó el robo, como el certificado de la valoración médica que da certeza de las lesiones existentes en la integridad de la víctima y se procedió con la aprehensión de tres personas, dos de sexo femenino y un varón de nacionalidad chilena”, indicó Tejerina.

Por su parte, la Fiscalía asignada a la investigación, Vilma Chileno Sánchez, señaló que el hecho se registró el 17 de julio, cuando desconocidos contactaron a la víctima para la compra de un vehículo tipo Noah, que él puso a la venta en redes sociales.

Los supuestos compradores, tres varones y dos mujeres de nacionalidad chilena, llegaron hasta el municipio de Vacas para adquirir el motorizado, pero una vez en el lugar intentaron llevarse el vehículo sin concretar el pago al propietario, quien puso



El momento que los capturaron.

resistencia y recibió dos disparos de arma de fuego. En ese momento salió su padre, pero también fue agredido.

Los vecinos acudieron en auxilio de la víctima y lograron retener a dos de los

cinco ciudadanos chilenos identificados como Danitza E. M. M. y Monserrat A. M. C., con antecedentes penales por hurto y agresiones, mientras que la víctima fue trasladada a un hospital donde evidenciaron varias

lesiones provocadas por impactos de bala, trauma abdominal penetrante y policontusiones. Horas después, el tercer involucrado fue aprehendido para su investigación correspondiente.

Brutal Agresión en Tarija: Un sujeto y su suegra se atacan con botellas de vidrio roto

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un violento altercado ocurrido en la noche del 18 de julio dejó a una mujer de 51 años gravemente herida tras ser agredida con una botella de vidrio por su yerno de 33 años. El ataque se produjo en el barrio Las Flores, cuando la víctima, y el agresor compartían bebidas alcohólicas en el domicilio de la suegra.

Según el relato de la víctima, todo comenzó cuando Aguirre, tras retirarse brevemente del lugar, regresó más ebrio y comenzó a generar problemas en el hogar. La situación escaló rápidamente cuando, en un arranque de ira, el sujeto agredió físicamente a su suegra con una botella de vidrio, causándole graves lesiones en su rostro.

En el intento de defender-

la, un vecino, quien también se encontraba en la casa, fue agredido por el mismo sujeto. La fémina, al verse en peligro, tomó dos botellas para defenderse, logrando causar algún daño físico al agresor. Sin embargo, la situación siguió escalando y la víctima, herida, logró refugiarse en su domicilio.

Minutos después, al llegar su pareja, quien observó las lesiones, se contactó con la patrulla policial. Los agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) acudieron al lugar y condujeron tanto a la víctima como al agresor a las oficinas de estas dependencias policiales para que se formalizara la denuncia. Debido a las heridas, la afectada fue trasladada de emergencia al Hospital San Juan de Dios, donde recibió atención médica.



Se atacaron sin piedad

En la toma de su declaración, la víctima mencionó que no reconocía al agresor como su yerno, señalando que existían problemas familiares entre ellos y que,

en efecto, este agresor sujeto no residiría en su hogar.

El caso fue a una policía, quien lleva adelante la investigación correspondiente. El delincuente fue apre-

hendido por el delito de violencia física, y se espera que las investigaciones continúen para esclarecer todos los detalles del violento enfrentamiento.



Inseguridad en San Lorenzo: Roban motocicleta de trabajador mientras se encontraba en su fuente laboral

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un trabajador de 32 años denunció el robo de su motocicleta en las primeras horas del viernes 18 de julio, cuando al concluir su jornada laboral en la comunidad de San Lorenzo, se percató de que su vehículo había desaparecido del lugar donde lo había dejado estacionado.

Según el relato de el denunciante, a eso de las 08:00 a.m. estacionó su motocicleta marca Pegasus, modelo Aguila 200, de color rojo y blanco, en las afueras de su lugar de trabajo, cerca de la plaza principal de la comunidad.

Luego de cumplir con su jornada laboral, al salir a las

18:20, notó que su vehículo ya no estaba en el mismo lugar.

Desesperado, el afectado se dirigió inmediatamente a las oficinas de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove) para formalizar la denuncia correspondiente.

El vehículo robado tiene placa de control 4653PNA y está registrado como una motocicleta de 2017.

El caso fue asignado a un policía para la investigación, quien bajo diligencias de la fiscalía, ya se encuentra trabajando en el caso, con el objetivo de localizar el vehículo y dar con los responsables del robo.



Se lo llevó mientras la víctima trabajaba

Intentó matar a su pareja delante de sus hijos: capturan y encarcelan al agresor en Punata

El sujeto se dio a la fuga tras el ataque, pero fue hallado oculto en Anzaldo. La víctima sobrevivió al intento de feminicidio.



La Felcv Punata investiga el caso

AGENCIAS/COCHABAMBA

Un hombre acusado de intentar asesinar a su pareja con un cuchillo delante de sus propios hijos fue capturado y enviado a la cárcel con detención preventiva. El estremecedor hecho ocurrió el pasado 16 de julio en la urbanización Aramasí del municipio de Punata (Cochabamba), y mantuvo en vilo a toda una comunidad mientras las autoridades realizaban una intensa búsqueda del agresor, quien había huido del lugar.

Según informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Cnl. Freddy Vargas, el sujeto fue plenamente

identificado gracias a información clave proporcionada por comunarios de la zona. "El agresor se dio a la fuga, pero se activaron los mecanismos de búsqueda e identificación. Finalmente, gracias a datos proporcionados por personas que lo reconocieron, se logró ubicarlo en el municipio de Anzaldo, donde fue aprehendido el viernes al promediar las 11:30", señaló.

El detenido fue trasladado a celdas policiales en Punata, donde enfrentó una audiencia de medidas cautelares. El juez determinó su detención preventiva en un penal del departamento, acusado por el delito de tentativa de fe-

minicidio.

El caso ha generado gran conmoción debido a la brutalidad del ataque y a la presencia de los hijos de la víctima durante el hecho. La mujer, que sobrevivió al intento de asesinato, se encuentra en recuperación y bajo resguardo. Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres exigieron justicia y protección para ella y sus hijos.

Este nuevo episodio de violencia extrema vuelve a encender las alarmas sobre la urgencia de reforzar los mecanismos de prevención y protección para víctimas de violencia de género en Bolivia.

Encuentran en Cochabamba 15 paquetes de droga camufladas en prendas de vestir

COCHABAMBA/

Efectivos de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) encontraron 15 paquetes de marihuana que se encontraban camuflados dentro de ropa de vestir dentro de un bus de transporte interdepartamental en el departamento de Cochabamba.

La droga fue hallada durante una requisita minuciosa en el buzón de equipaje a una bolsa de color rojo que contenía prendas de vestir. En el interior estaban, ocultos los paquetes forrados con cinta transparente, señala un reporte.

Tras realizar la prueba de campo, dio como resultado positivo para marihuana.

El caso fue remitido al Ministerio Público para su correspondiente investigación.



La Felcv realizando el operativo.